



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N° 103
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 27 de octubre de 2011, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en ausencia del Sr. Alcalde, preside el Concejal Sr. Hugo Silva Sánchez actuando como ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SRA. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

Concejal Víctor Fritz Aguayo ausente, autorizado mediante acuerdo de concejo.

Se encuentra además presente Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S), Sr. Javier Sánchez Encargado de Unidad de Cultura, Sr. Erwin Carrasco y Gitlen Velásquez Director y Funcionaria DAEM. Sr. Mauricio Núñez de Secplan. Sr. Rubén Parada y Sr. Juan Moreira de ACOVAL, Sr. Diego Ávila Arquitecto y Sra. Yurina Cifuentes Bióloga de Habiterra.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

4.2 ENTREGA INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2011 DEL DEPTO. DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

4.3 ENTREGA INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2011 DEL DEPTO., DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

4.4 ENTREGA INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2011 DE LA I. MUNICIPALIDAD.

4.5 DEPTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTA MODIFICACIÓN AL FAGME 2011

4.6 PRESENTACION EMPRESA HABITERRA QUE SE ADJUDICO LICITACION PUBLICA "ACTUALIZACION PLAN REGULADOR" DE LA COMUNA POR MANDATO DEL MINVU

4.7 REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE CONSUMIDORES DE VALDIVIA (ACOVAL) PRESENTA PROPUESTA DE TRABAJO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS

5.-VARIOS

DESARROLLO

Sr. Presidente: da inicio a la Sesión de Concejo Ordinaria N° 103 del día jueves 27 de octubre de 2011

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria Municipal: Corresponde al acta N° 101, y fue remitida a los Sres. Concejales y queda pendiente la N° 102

Sr. Alcalde: Se aprueba o hay alguna observación?

Se aprueba Acta N° 101 sin observaciones, la 102 queda pendiente

2.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaria Municipal da cuenta de la Correspondencia recibida

2.1.1 Solicitud de la Asociación de la Asociación de Consumidores de Valdivia de ser incorporados en tabla el día de hoy

2.1.2 Depto. De Administración y Finanzas de la Municipalidad, Contabilidad del Depto. De Educación y Salud remiten Informe balance ejecución presupuestaria tercer trimestre 2011 de la i. municipalidad.

2.1.3 En relación al acuerdo N° 642 del Concejo que autoriza al Concejal Fritz para viajar a Colombia, razón por la que hoy no se encuentra presente. se recibió un documento invitándolo a un evento académico en la ciudad de Villavicencio Colombia la firma don José Tejero Muñoz Rector Colegio Guatiquia y Sr. José Beltrán Bohórquez, Rector Escuela Superior de Villavicencio y el Sr. Héctor Franco Roa Alcalde de la Ciudad de Villavicencio Colombia. Esto en atención a la experiencia de Chats académicos internacionales y de intercambio de experiencias pedagógicas que a la fecha don Víctor Fritz en su calidad de docente a gestionado entre las escuelas mencionadas y la comuna de Rio Bueno proyectando a través de esta invitación la vinculación de la comuna de Los Lagos en este proyecto educativo internacional visionando posibles convenios Inter-Institucionales en el ámbito educativo, entre la comuna de Los Lagos y la ciudad de Villavicencio en Colombia. Viaje que no genera gastos al municipio de Los Lagos y este se extiende desde el 25 de octubre al 07 de noviembre de 2011.

Sr. Presidente: Este es el documento de respaldo para el concejal, consulta al Concejal Tomas Rojas si trajo la invitación al IV Congreso Nacional de Concejales

Concejal Rojas: señala que esta en el correo

Sr. Presidente Consulta a la Secretaria Municipal si la ha recibido

Secretaria Municipal: No hasta la fecha. Les recuerdo sí que la semana pasada acordaron que quienes deseen asistir al Congreso pueden hacerlo; pero con recursos propios, así lo señaló el Sr. Alcalde.

Concejal Vera: Pero más adelante podrían haber recursos y reembolsarse

Sr. Presidente; Nos saltamos la Cuenta ya que no está el Alcalde y pasamos directamente a la Tabla.

4. - TABLA

4.1 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 DEL DEPTO. DE ADMINIS. Y FINANZAS MUNICIPAL. PRESENTA SR. JOSE OPAZO

Sr. Opazo: Esta Modificación corresponde básicamente a 2 puntos, Un proyecto PMU que llega y un acuerdo que se tomó en el mes de junio para entregarle recursos al Programa Mujeres Jefas de Hogar de \$ 2.000.000 se trata de un Fondo Concursable. Son \$ 49,999.000 el PMU Normalización gimnasio Alberto Blest Gana Los Lagos el otro es un aporte de \$ 2.000.0000 para el depto. De Salud para que puedan financiar el fondo concursable de la Mujeres Jefas de hogar

Modificación Presupuestaria N° 10

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por mayores Ingresos se Suplementan					
03.	01.	003.	001.	Urbanización y Construcción	1.200
03.	01.	003.	999.	Otros	800
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.999
TOTAL					51.999
Area Gestión Interna Por mayor Gasto se Suplementa					
24.	03.	101.	002.	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.000
Nota: Este Aumento en presupuesto destinado a Salud, corresponde a aporte destinado a Programa Mujeres Jefas de Hogar					
TOTAL					2.000
Por mayor Gasto se Crean					
31.	02.			Iniciativa de Inversión Proyectos	
		004.		Obras Cíviles	
			026.	Normalización Gimnasio Alberto Blest Gana - Los Lagos	49.999
TOTAL					49.999
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					51.999

Concejal Rojas: pregunta si esto es administración directa o se van a traspasar

Sr Opazo: se traspasan porque ellas ya están licitando, sé que el concurso ya se realizó ellos compran los materiales o herramientas y los entregan según el proyecto que cada mujer presento, estos fondos son destinados para que el departamento pueda pagar esas compras

Sr. Presidente: se somete a votación, la Modificación presupuestaria N° 10 presentada por el jefe de Finanzas

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Presidente Concejal Silva aprueba

Con el voto unánime de los Concejales presentes se aprueba de acuerdo al detalle que se adjunta al acuerdo al final de la presente acta.

Secretaria Municipal: me gustaría agregar que como secretaria Municipal participe junto a la Sra. Veruska en parte de la presentación y defensa que hicieron las mujeres de su plan de negocio, realmente fue una experiencia enriquecedora, muchas de ellas nunca habían usado un computador menos aun preparado una presentación, la metodología que se utilizó incluso fue de aprendizaje para aquellas que lamentablemente no fueron favorecidas.

Sra. Ivanoff Alcaldesa (s) bien vale la pena que ojala se repita

4.2 ENTREGA INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2011 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Sr. Presidente: Se acusa recibo del Informe de balance ejecución presupuestaria tercer trimestre 2011 del Depto. De Salud Municipal

4.3 ENTREGA INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2011 DEL DEPTO., DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. Presidente: Se acusa recibo del Informe de balance ejecución presupuestaria tercer trimestre 2011 del Depto. De Educación Municipal

4.4 ENTREGA INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2011 DE LA I. MUNICIPALIDAD.

Sr. Presidente: Se acusa recibo del Informe de balance ejecución presupuestaria tercer trimestre 2011 del Depto. De Finanzas de la I. Municipal

4.5 DEPTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTA MODIFICACIÓN AL FAGME 2011 Presenta Sr. Erwin Carrasco Director DAEM

Sr. Carrasco: estamos solicitando aprobación de una modificación que se le va a realizar al FAGME, Fondo de apoyo a la gestión municipal educativa 2011, debido a que afortunadamente nos quedaron algunos recursos excedente de las compras que ya se han realizado, específicamente la compra del bus que para nosotros fue una tremenda ventaja el comprar cuando el dólar estaba en baja.

A continuación Gitlen Velásquez les va a dar a conocer los detalles y hará entrega de una copia a cada uno

Srta. Velásquez: Monto a Modificar son \$ 2.760.990. Es lo que nos quedó del bus el monto aprobado para el año 2011 son \$ 90.206.392 . Para el bus teníamos contemplado 84 millones y fracción pero el bus por la baja del dólar nos salió por 81 y fracción y la diferencia que son los \$ 2.760.990 es lo que queremos reinvertir y tenemos considerado hacer con esos dineros es:

- 1.- REPARACION BAÑO PUBLICO DAEM \$ 623.477
 - 2.- PROTECCION VENTANAS DEPENDENCIAS DAEM BODEGA Y COCINA \$ 894.880
 - 3.- ADQUISICION DE COMPUTADORES (DOS) PARA EL DAEM \$ 1.1172.524
 - 4.- PAPEL (OFICIO CARTA) \$ 70.109
- TOTAL \$ 2.760.990

Sr. Carrasco: la parte que en estos momentos estamos usando como bodega para almacenar las carpetas de los funcionarios es la única que no cuenta con protección y es de suma utilidad protegerlo porque ahí está la vida de todos los funcionarios del DAEM, y se pretende reparar las ventanas que son amplias por eso ese valor

Respecto de los computadores queremos comprar PC de última generación para almacenar la información que manejamos, uno que teníamos que se utilizaba para Chile Compra el cargador se quemó y queremos tener unos Pc buenos para mantener la información protegida, estamos viendo PC fijos y hemos pensado en dos buenos y ya están hechas las cotizaciones a través de Chile Compra

Lo que queda de ese dinero lo ajustamos con la compra de resmas de papel

Srta. Velásquez: por lo tanto el acuerdo es para reinvertir los fondos que tenemos de excedente del fondo de apoyo a la gestión municipal en educación 2011 que alcanza la suma de \$ 2.760.990.-

Sr. Presidente: Se somete a votación de concejo

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Presidente Concejal Silva aprueba

Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes, se aprueba modificación al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011 del Depto. de Educación Municipal de Los Lagos, cuyo monto aprobado para el año 2011 es de \$ 90.206.392.

Existiendo a la fecha \$ 2.760.990, de excedente se aprueba reinvertirlos en:

1.- Reparación baño público DAEM \$ 623.477

2.- Protección ventanas dependencias DAEM \$ 894.880

3.- Computadores (dos) \$ 1.1172.524

4.- Papel (oficio carta) \$ 70.109

Total \$ 2.760.990

Sr. Presidente: las personas que intervienen en el siguiente punto aún no han llegado por lo tanto solicito autorización del concejo para adelantar varios

Sres. Concejales están de acuerdo

5. VARIOS

5.1 Concejal Espinoza: Aprovechando que está presente el Sr. Carrasco me gustaría tocar el siguiente tema, que finalmente resolví por mis propios medios, durante la semana se recibió una invitación para llevar niños a conocer el buque escuela Esmeralda, yo ya tengo arrendado un bus, pero en primera instancia me acerque a conversar con la Sra. Veruska y la intención era llevar niños de diferentes colegios hace 26 años que la esmeralda no viene a Valdivia incluso le dan colaciones a los niños y es patrocinado por el Gobierno Regional y surge de una iniciativa del Gobernador y le fue comentada al Concejal Fritz y de rebote me cayó a mi yo rápidamente hice las consultas porque me pareció interesante y a título personal he visitado varios directores de colegios voy a llevar niños de cada escuela alrededor de 8 a 9 niños más el basquetbol que al que estoy apoyando con un bus que corre por mi cuenta y la verdad que usted Sr. Carrasco no estaba y finalmente arrende un bus de capacidad para 30 personas, y partí hablando con la Sra. Veruska y mi pregunta es pensando a futuro se puede pensar utilizar un bus del DAEM o eso depende del Sr. Alcalde porque no es una actividad escolar propiamente tal si cultural y finalmente educativa y además un día feriado

Sr. Carrasco: en primer lugar hay que partir por los permisos de los alumnos y si la actividad va a ser respaldada por el colegio ni siquiera por el DAEM, principalmente por el seguro escolar y si es día festivo educación no tiene nada que ver con eso, se trataría de una visita particular

Concejal Moya: si no se hace uso de la Ley SEP el seguro los respalda o simplemente ellos van como cualquier particular

Sr. Carrasco: pueden ir como particulares, pero por lo que señala el ya converso con los directores por lo tanto no tendría ningún problema

Sr. Presidente: la pregunta es si se puede usar el bus del DAEM

Sra. Ivanoff Alcaldesa (s) el procedimiento sería que cada director solicite al DAEM facilitar el bus, pero obviamente todo esto rápido

Concejal Espinoza: yo lo hago presente por si se da alguna otra situación similar y sepamos que tenemos que hacer o donde dirigirnos

Sr. Carrasco: cuando es feriado es delicado, pero el procedimiento que está llevando el Concejal está bien

Concejal Moya: aterrizando la idea es que el Concejal se acerca a la dirección del establecimiento y el director pide el bus al DAEM

Sr. Carrasco: exacto, además los directores también tienen recursos para arrendar un vehículo

Concejal Espinoza: aprovechando esto les informo que el día lunes yo viajo con aproximadamente 36 niños de diferentes establecimientos educacionales de entre 11 y 13 años de enseñanza básica incluida gente de Antihue se les lleva a un recorrido por el río Calle Calle se visita el buque Escuela Esmeralda más o menos una hora se traen de regreso a Valdivia se les da una colación y retornan a los lagos aproximadamente a las 16:00 hrs lo comunico para conocimiento del concejo esperando no tener ningún contratiempo y creo que para muchos de los niños va a ser una linda experiencia

5.2 Sr. Presidente: A nombre del presidente de la comisión de educación que no se encuentra presente hoy día y del concejo quería plantear al DAEM que necesitamos que se entregue el informe que se solicitó al DAEM, referente a los recursos que ingresan por concepto de cancelación de traslado de estudiantes el cuadro comparativo del gasto cuando se contrataba el servicio y ahora que el DAEM, es dueño de los buses. En el acuerdo está claro lo que pedimos y ese usted lo tiene. Eso es lo que hemos solicitado y lo estamos pidiendo como Comisión de Educación

Sr. Carrasco. Tengo que darle una explicación porque ha coincidido que el Jefe de Fianzas está haciendo uso de sus vacaciones y yo tuve que viajar a Santiago, pero dentro de la próxima semana lo hacemos llegar

Sr. Presidente: se trata del acuerdo N° 637 de fecha 7 de octubre

5.3 Concejala Vera: Quiero dar las gracias y felicitar a don José Opazo ya que al fin se dio solución al problema con las llaves del cementerio situación que llevaba sin solución desde hace tiempo. El día viernes se dio solución

5.4 Concejala Vera: Hacer presente que realmente me preocupa el tema del Congreso de Concejales en Viña, yo creo que el acuerdo tenemos que tomarlo hoy día

Secretaría Municipal: ya se tomó la semana pasada

Concejala Vera: efectivamente como señala la Sra. Soledad se vio la semana pasada, pero lo que yo propongo es tomar el acuerdo de poder viajar y dejar establecido que a futuro se nos entregue lo que corresponde en relación a viáticos ahora como se dice que no existen recursos y este congreso para nosotros es muy importante por los temas que ahí se van a tratar, desde esa perspectiva solicito un certificado de parte del Sr. José Opazo

Jefe de Finanzas que nos diga que nosotros no tenemos financiamiento para poder viajar a este certamen.

Secretaria Municipal El Jefe de Finanzas don José Opazo la reunión anterior explico acá en Concejo que en ese ítem no había recursos y no sabía si de aquí a diciembre iba a recibir recursos como para incrementarlo, también señalo que la última modificación presupuestario que presento fue justamente para incrementar el ítem dieta y si no me equivoco fueron algo así como M\$ 12.

Concejala Vera: sé que lo vino a explicar yo estaba en esa reunión y como él lo dijo yo estoy solicitando expresamente un certificado en que me diga porque no hay recursos y por qué no va a haber de aquí a fin de año

5.5 Concejala Vera: otro tema que es de suma importancia y tenemos que verlo hoy día porque queda muy poco tiempo para fin de año y en esta fecha hay muchas actividades y recibimos un sin número de invitaciones por lo tanto solicito ver el Reglamento de Sala en lo que respecta a reuniones y hacer algunas modificaciones de otra forma nos vamos a ver apurados en diciembre, por lo tanto solicito modificar el calendario de reuniones en el mes de diciembre por ello propongo cambiar las reuniones a los 3 primeros jueves de cada mes y con una salvedad, el día 17 de noviembre de 9:00 a 13:00 has como estamos invitados a un seminario muy importante y cae día jueves, para poder asistir a esta reunión solicito trasladar la reunión de ese día para la tarde y propongo tomemos acuerdo.

Secretaria Municipal: en concreto lo que usted propone Sra. Nubi es cambiar la sesión ordinaria de concejo del día 17 de noviembre para la tarde y las reuniones del mes de diciembre para los tres primeros jueves.

Concejala Vera: exacto.

Secretaria Municipal: Tomando en cuenta que aún no han recibido todas las invitaciones y que ya se modificó el calendario de los 3 primeros jueves a los 3 últimos jueves, entonces sugiero que esperen un poco y una vez que tengan más o menos claro el calendario hagan el cambio porque además no necesariamente pueden fijarse para los jueves e ir viendo fecha a fecha

Sra. Ivanoff, Alcaldesa (s) no sería mejor acordar flexibilizar el calendario sin amarrarse con fechas

Concejala Vera: lo que yo estoy diciendo no es eso yo

Secretaria Municipal: Creo que es una buena idea

Concejala Vera: insisto, mi propuesta es cambiar para la tarde la reunión del jueves 17 noviembre las de diciembre cambiarlas para los 3 primeros jueves y si dentro de eso tenemos que hacer cambios lo volvemos a hacer, el tema es que quede instaurado hoy día porque también podemos hacer reuniones de Comisión o extraordinarias.

Concejala Moya: más allá de ponerle fecha o casarnos con los días apruebo la flexibilización del calendario basado en invitaciones concretas, pero puntualmente por el tema del seminario que se realiza en noviembre fijar hoy el cambio de horario de la reunión de noviembre para el jueves 17 en la tarde.

Concejala Vera. Concejal. Insisto en mi propuesta fijar ahora los cambios incluso podemos modificar todas la reuniones de noviembre y diciembre para los 3 primeros jueves y especialmente la del jueves 17 noviembre para la tarde si total después podemos volver a cambiarlas nuevamente

Secretaria Municipal: disculpe para poder dejarlo reflejado en acta, no me queda claro la concejala Vera primero propone cambiar todas las reuniones de diciembre para los 3 primeros jueves y la de noviembre 17 para la tarde, y ahora señala que son las de noviembre y diciembre además dejar la del jueves 17 de noviembre para la tarde

Concejala Vera. Señora secretaria no nos hagamos gallito

Secretaría Municipal. Disculpe Concejala no es esa mi intención ni jamás lo haría, estoy tratando de entender cuál es su propuesta y creo que cambiarla la sesión del jueves 17 para la tarde estaría bien y en el caso de diciembre flexibilizar el calendario dependiendo de los compromisos que deban atender sería una buena solución como lo propuso la Sra. Ivanoff alcaldesa (s) y refrenda el concejal Moya

Concejal Vera: insisto, no nos hagamos gallito

Sr. Presidente: Concejala Vera calmémonos, no se trata de eso, le recuerdo que este es un acuerdo de concejo

Concejal Espinoza: comparto la propuesta de la concejala Vera para el 17 de noviembre y también con la postura de flexibilizar el calendario para el mes de diciembre y reunión a reunión vayamos viendo y hacer cambios según la demanda que tengamos

Concejal Moya. Correcto porque si no podemos los 3 primeros jueves vamos a volver a cambiar todo creo que flexibilizar el resto del calendario me parece bien, estoy de acuerdo con el concejal Espinoza.

Concejala Vera: dejémoslo listo hoy día y después lo cambiamos y ya cual es el problema

Concejal Moya: pero que quede abierto a nuestra disponibilidad, si esto no es gallito ni nada

Concejala Vera: hagan lo que ustedes quieran, pero les voy a preguntar más adelante por algo se los estaba pidiendo hoy día

Todos hablan

Concejal Rojas: comparto con el Concejal Espinoza y Moya flexibilizar el calendario porque eso no significa dejar de lado la propuesta de la concejala Vera y cambiar puntualmente hoy el horario de la reunión del jueves 17 de noviembre

Concejal Moya: es lo más sensato, y en ningún caso se opone a lo que señala la concejala

Sr. Presidente: Yo también estoy de acuerdo con esa postura

En concreto se somete a votación de concejo modificar el calendario de sesiones para el mes de noviembre y diciembre en los siguientes términos la sesión del jueves 17 de noviembre hacerla en la tarde a partir de las 15:30 has y las del mes de diciembre flexibilizar el calendario dependiendo de las actividades que se vayan presentando

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Sr. Presidente, Concejal Silva de acuerdo

Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes se aprueba modificar horario sesión jueves 17 de noviembre para la tarde a las 15:30 horas y flexibilizar el calendario de sesiones del mes de diciembre en atención a las múltiples actividades organizadas por la comunidad en este periodo del año y a las cuales son invitados el Sr. Alcalde y Concejales

5.6 Concejala Vera: El otro tema es que va a pasar con el Congreso Nacional de Consejeros

Sr. Presidente: aquí este don José Opazo, la palabra la tiene la Concejala Vera que está solicitando un informe

Concejala Vera. Usted nos señaló que no había financiamiento para asistir al Congreso de Concejales, más adelante lo va a haber como para que se nos pueda retribuir a nosotros que nos dice

Sr, Opazo: respecto del financiamiento como lo dije en la reunión pasada es algo incierto para mí, no sé si voy a tener mayores ingresos. Usted me dice si nos pueden devolver claro que sí, pero durante el año esto significa si en diciembre tengo la disponibilidad financiera porque yo con eso puedo hacer una modificación presupuestaria. Yo en este momento

podría inflar las cuentas presupuestariamente y decir que voy a tener un mayor ingreso de 20 millones y la redistribuyo en gasto, pero va a pasar que voy a llegar a diciembre y esos recursos no van a ingresar y nos va a producir déficit y con el presupuesto del próximo año voy a tener que pagar deudas de este año eso forma una mochila que se va arrastrando y podemos llegar con el tiempo a tener una deuda gigantesca. Con responsabilidad yo tengo que decirle presupuestariamente puedo inflar el presupuesto, pero financieramente yo no tengo los recursos de aquí a fin de año, por lo tanto va a depender mucho de cómo se comporten los ingresos de aquí a fin de año y si los recursos los tuviésemos en diciembre si podríamos hacer una modificación presupuestaria agregarle recursos a la cuenta y devolver los gastos que ustedes hagan durante este año **Concejala Vera**, de no tener los recursos usted sería tan amable de entregar un certificado y decir porque no están los recursos

Sr. Opazo: les puedo hacer un análisis para la próxima sesión de la cuenta y de cómo se han comportado los ingresos

Dejar en claro si que como el gasto es presupuestario no puede pasar para el próximo año

Concejala Rojas. Los gastos no son los gastos es el equivalente a rendición de cuentas eso ya no existe

Concejala Silva: pero como cobras lo que gastaste

Concejala Espinoza: y si el curso lo pagas presentas la factura

Concejala Silva: pero la alimentación

Sr. Opazo: eso corresponde a parte del viatico no se rinde

Concejala Vera: es una cantidad que a uno se le asigna por día

Concejala Espinoza: yo he viajado y luego pido devolución y es más ni siquiera he pedido devolución de pasajes

Sra. Ivanoff alcaldesa (s): el encuentro tiene algún valor asociado

Concejala Rojas: la municipalidad paga una especie de inscripción, en ese caso por ejemplo si fuera la Concejala Vera, Concejala Espinoza y yo la inscripción la paga la municipalidad

Sr. Opazo: estamos al día con la asociación de municipalidades y lo que cobra es poco aproximadamente \$ 30.000.

Presidente: Qué días es el seminario

Concejala Espinoza: entre el 14 y 17 me parece

Concejala Rojas: Yo entiendo que no hay plata para los 6 concejales, pero que pasa si mandamos a dos concejales, tampoco hay para dos?

Sr. Opazo: obviamente que el costo ahí es menor, pero presupuestariamente tampoco no tengo recursos.

La última modificación que presente en septiembre se le suplemento el gasto en 12 millones y se les cautelo la dieta de los últimos 3 meses a los concejales, y esto se hizo porque hubo un mayor gasto por los viajes que se hicieron en el mes de enero y febrero fueron \$ 9.000.000 más menos

Concejala Moya, es importante la representatividad, yo por razones personales no viajo lo dejo establecido desde ya pero sería importante que mínimo dos concejales nos representaran, ahora no se si corresponde llamar al Jefe de Control para preguntarle si podemos a lo menos por un tema de representatividad hacer el esfuerzo estar presente en ese Congreso y sabiendo que no tenemos los recursos la consulta es nosotros podemos a título de 2012 recibir la devolución del gasto

Sr. Opazo: presupuestariamente no podemos pasar gastos del 2011 al presupuesto del 2012 pero si en diciembre si nos llegan recursos puede ser del fondo común y se produzcan mayores ingresos que tampoco son muy elevados pero se podría dar la disponibilidad financiera para hacer modificaciones y ahí si le podríamos reembolsar

Ustedes pueden hacerse cargo de los costos ahora y nosotros en ese momento les hacemos el reembolso

Concejala Vera. Esto es más o menos el 14

Sr. Opazo: lo entrego en la sesión de comisión de finanzas el informe del ítem 210403

Concejal Rojas: y el informe del gasto por concejales también?

Sr. Opazo: también, todo en la sesión del 8 de noviembre de 2011

Concejala Vera; si se pide de los concejales pedir el del alcalde también y tratar de que al menos vayan dos concejales, porque quedarnos acá después que hemos dado todas las batallas y no saber qué va a pasar es fome.

Concejal Moya. El IV Congreso Nacional de Concejales es para el 15 al 18 de noviembre en Viña

Presidente: el acuerdo se tomó la semana pasada y cualquier concejal que desee ir puede hacerlo y si hay recursos en diciembre se nos reembolsa, yo aviso ahora que voy a ir

Se pide acuerdo de concejo considerando lo expuesto por el alcalde y que hoy refrenda don José Opazo solicitar al Sr. Opazo informe de gastos de Concejo con detalle de cada Concejal, Gastos de capacitación referidos al Sr. alcalde año 2011 y Certificado que acredite que a la fecha de hoy el municipio no cuenta con los recursos para cubrir el gasto que implica la asistencia de los concejales al Congreso nacional de Concejales a realizarse en Viña del mar

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Presidente aprueba

Considerando lo expuesto por el Sr. Alcalde en relación a que cada concejal que asista al iv congreso nacional de concejales a realizarse en viña en el mes de noviembre debe costear sus gastos. Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes se acuerda solicitar a don José Opazo Jefe de Administración y Finanzas de la municipalidad los siguientes informes:

1.- Desglose ítem 210403 gastos de concejo con detalle de cada concejal

2.- Gastos de capacitación referidos al sr. alcalde año 2011 y

3.- Certificado emitido por el sr. José Opazo jefe de finanzas que acredite que a la fecha de hoy el municipio no cuenta con los recursos para cubrir este gasto.

Retomamos la tabla con el 4.7

4.7 REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE CONSUMIDORES DE VALDIVIA (ACOVAL) PRESENTA PROPUESTA DE TRABAJO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS

Sr. Parada: Buenos días, mi nombre es Rubén Parada, yo soy el presidente de la Asociación de Consumidores de la Región de Los Ríos, la verdad que La visita de hoy obedece a que esta semana tuvimos contacto con la Secretaria Municipal, Sra. María Soledad Espinoza Munita que nos señaló que era posible expresarles a Uds. en qué situación nos encontramos como Asociación de Consumidores y contarles de que se trata esta situación. Nosotros estamos trabajando en la región desde el año 2007 y hemos desarrollado trabajos en 8 de las 12 comunas de la región, faltando solamente La Unión, Lago Ranco, Rio Bueno que son las que no hemos cubierto y en este transitar con diferentes organizaciones hemos sustraído de que entre los graves problemas que existen en la región está el tema de la electricidad que durante este año como recordaran estuvimos en algunas comunas y en sectores rurales hasta 15 o 20 días sin luz con el consiguiente deterioro

económico que se presenta y que está relacionado con una empresa que se ubica en el lugar 29 de 32 de las peores ubicadas del ranking de electricidad a nivel nacional, una empresa que de una u otra manera tiene cada vez problemas con el suministro por problemas de inversión que quedo en evidencia por falta de personal, y a través de este trabajo realizado en las diferentes comunas hay una situación también en materia eléctrica que está relacionada con los cobros abusivos, nosotros hemos visto boletas en mucho casos cobros como kilometraje que cuando estuvimos en reunión con esa gerencia no sabían que decir frente a estos temas, por lo tanto el tema eléctrico es un tema de carácter regional, que nosotros lo que pretendíamos con la empresa SAESA y en su momento se lo manifestamos en el mes de abril cuando tuvimos una reunión en la cual más de algún concejal que está presente, recuerdo al concejal Moya en esa reunión en Valdivia y se les manifestó que podría ser el sostener una especie de mesa de trabajo no regular pero de alguna u otra manera sentarse la empresa con la comunidad como corresponde. En Santiago la empresa Chilectra tiene un trabajo con la comunidad la cual establece una relación más o menos permanente por eso están superando las deficiencias que se presentan en el servicio y en cobros abusivos, ese es un tema que nosotros trabajamos fuerte en lo que ha sido el transcurso de estos 4 años. El otro tema que también está en el tapete con algunas comunas está relacionado con el agua, es frecuente que por una situación de mono cultivo, hoy no estamos en contra de las plantaciones de bosques y pinos como algo que debe existir igual como en todo ámbito de cosas un equilibrio, o sea, aquí se han ido sacrificando extensiones agrícolas por plantaciones de pinos y eucaliptus y ha significado que en algunas comunas de la región en el mes de octubre o noviembre ya tenemos alguna carencia de agua para poder regar en los sectores que están sembrados, ese también es un tema que está relacionado con nosotros por la calidad de usuarios del agua y también por lo menos no sé si será el caso acá, también en Mafil se nos presentó ese tema con una mala calidad de agua producto de las napas subterráneas, aguas en la cual la empresa ESSAL le echaba demasiado cloro o no le echaba cloro con sedimentos que se formaban cuando las personas procedían a hervir el agua en sus teteras, ese es otro tema, ese es otro tema que está en relación con nosotros y un tema que ya es de carácter global y lo estamos enfrentando y que es de país está relacionado con el sobre endeudamiento, hoy lamentablemente en Chile sobre el 50% de los ciudadanos tienen niveles elevados de sobre endeudamiento destinando en muchos casos el 61% de los ingresos exclusivamente para el pago de deudas y en esta materia lo que nosotros estamos viendo que existe una bomba de tiempo que si no se coloca coto al asunto podemos caer en situaciones más elevadas que las que ya existen de morosidad y es una situación que es bastante compleja, nosotros hemos tomado contacto con algunos martilleros en la región y ellos señalan que el trabajo ha ido en alza sobre el 100% cada año producto del elevado N° de embargos que existen en la región y en el país en general y en esta materia nosotros vemos que lamentablemente hay que hacer una labor de prevención porque los ciudadanos llegan al SERNAC como a la Asociación de Consumidores, nosotros tenemos una oficina en Valdivia cuando ya existe una orden de embargo y en ese momento es muy poco lo que se puede hacer lamentablemente y es por ese motivo que nosotros estamos preocupados de que se vaya a una campaña de prevención y que aquellas personas que registren morosidad por lo menos en el 1º o 2º mes se acerquen en forma inmediata para buscar una solución, porque hoy si Uds. se enteraran por lo menos en el mes de enero y febrero a la Corte de Apelaciones llegaron aproximadamente 600 causas con orden de embargo, estamos hablando de 2 meses y eso es bastante gravísimo, algo que afecta al común de los ciudadanos y que trae consecuencia directa en otros ámbitos, trae consecuencias en la vida familiar, trae consecuencias en el ámbito laboral, hoy cuando se observa a partir de una de las encuestas que Chile es uno de los países en el cual se tiene mayor cantidad de horas trabajo, no estamos hablando que la gente lo hace por placer sino que la gente lo hace

precisamente por pagar deudas, también genera problemas en el ámbito laboral, nosotros tenemos contacto con algunos sindicatos, cuando están en proceso las negociaciones colectivas, lamentablemente los procesos de negociaciones colectivas son malos porque la gente vive presionada porque la gente va a perder horas extras para poder trabajar a fin de mes, entonces dice mejor aceptemos lo que dice la empresa porque si no hago horas extras no voy a poder pagar la tarjeta que tenemos y frente a ese tipo de situaciones hay que agregarle otro tipo de cosas que han ocurrido durante este año, ya es un hecho público el caso de La Polar la cual la mayoría de los clientes de estas tiendas que caían en algún proceso de retraso de pago en sus deudas se veían enfrentados a las reputaciones unilaterales lo cual significaba que quedaba debiendo 1 millón 200 o 1 millón 300 y si se volvía a caer en deuda y eso implica una repactación, esto a su vez significa contraer una deuda a partir de cero, o sea, todo lo que ha pagado anteriormente queda sin valor y contraemos una nueva deuda, es una situación que está relacionada con el sobre endeudamiento y que lamentablemente hoy nos preocupa porque precisamente este caso con los clientes de La Polar, porque el 7 de noviembre tiene que resolver la empresa si continua o se declara en deuda, está faltando 200 millones de dólares, un socio que coloque ese dinero para que permita mantener la empresa a futuro,. Qué es lo grave de este tema? Aparte del costo laboral que 7.000 o 8.000 personas queden sin trabajo lo que a nosotros nos preocupa también es que va a pasar con aquellos clientes que hoy no tienen una solución clara respecto a las repactaciones. Que es lo que tememos nosotros?. Tal cual como ocurrió tiempo atrás con la empresa Shopping Group que se declaró en quiebra vendieron la cartera de clientes a una empresa de cobranza, nosotros tememos que en este momento se cobre el total de la deuda sin que haya existido ningún nivel de compromiso por el tema de los abusos de las repactaciones entonces no hay una señal clara de que es lo que va a pasar con aquellos consumidores tienen deuda con La Polar, después pasando a otro tema que también nos preocupa está relacionado con hoy en día con la pérdida de los Fondos de Pensiones que se han registrado en los últimos 6 meses que nos afecta a todos los cotizantes una deuda que valla en los 25 mil millones de dólares que afecta desde los Fondos A hasta los Fondos D, el E ha perdido un poco menos y hay gente que está perdiendo mucha plata y que lamentablemente y vemos que nos siguen cobrando las mismas comisiones, las personas que siguen cobrando comisión con nuestros recursos, siguen cobrando comisión por negocios mal hechos en la cual lamentablemente por parte del Estado no ha habido una señal clara de cuales van a ser las medidas que se van a tomar para poder proteger estas pérdidas que están sufriendo nuestros fondos previsionales y que van a significar que por lo menos por cifras estadísticas que las pensiones se verían reducidas a un 15% al momento de jubilar, esos son los temas que a nivel macro nos están preocupando y que necesariamente se requiere una comunidad organizada y ahí viene para no extendernos otro tema más que se los voy a enunciar, un tema de los transgénicos que tiene que ver con la agricultura, no sé si Uds. más o menos aproximadamente hace 2 años atrás Alemania rechazo los productores de exportación de miel chilenos porque estaba contaminada con Polen transgénico afecta a los apicultores organizados y también tenemos una posición como asociados, nosotros creemos que no pueden existir ambas agriculturas, ambas tanto la transgénica como la orgánica porque ha quedado claro que produce un daño y lamentablemente sobre eso hay un tema que está en el Congreso, son 4 leyes que van amarradas en una sola y que lamentablemente son muy poco discutidas, nosotros en el mes de junio organizamos una actividad en Valdivia con gente de la red de acción de plaguicidas en la cual quedaba en claro, es más nocivo que productivo sembrar cultivos transgénicos, una de las grandes argumentaciones que se harían es que se elevan los niveles de productividad lo cual falta a la verdad porque ese tipo de cultivos usan componentes químicos que son mucho más dañinos, entonces lo lógico es que esto se disperse por el aire y como ocurre con mucha gente que está

vinculada al mundo agrícola, nos han tocado algunos casos de gente que está permanentemente en contacto con pesticidas ha visto contaminada su sangre y lamentablemente no puede dar sangre por el contagio que tiene, ese es el problema, ahora, en las comunas de la región, nosotros queremos que a partir de lo señalado que la gente se organice y formar en cada una de las comunas lo que nosotros llamamos concejos comunales de consumo, organizaciones de carácter funcional con una personalidad jurídica del municipio, se requiere un N° de 15 personas y para que de esta Manera puedan optar también a su funcionamiento teniendo una personalidad jurídica a diversos recursos que otorga el estado y que permitiría por lo menos en el corto o mediano plazo si prenda la idea formar un concejo regional de consumo, yo escuchaba acá al concejal y decía que aquí había un problema con la instalación de la represa. Qué relación tiene con el consumo, evidente que tiene relación con nosotros, en términos de la calidad del agua el día de mañana, si la vamos a tener con menor o mayor cantidad de cloro, a mayor escases de agua mayor es el precio, lo otro que señalaba las plantaciones forestales que también esta relación con nosotros, si bien está establecido en la constitución también en la ley del consumidor se señala que tenemos el derecho como parte de la ley un medio ambiente libre y sano, el peligro de contaminación está dentro de la ley del consumidor, así es que la solicitud de parte nuestra si al concejo le interesaría poder ser participe o promotor de la conformación de este concejo regional de consumo que estaría ligado a otra organización a la cual pertenecemos que es la Federación de los Consumidores del Sur que abarca desde Linares hasta Chiloé

Concejal Espinoza: Primero saludarlo, y luego pedir disculpas porque yo pedía los puntos varios, no sabía que Ud. venía a exponer y pensé que en puntos varios podíamos darle la palabra, así es que en ese sentido me disculpo, me parece una presentación muy completa, muy certera en puntos que por lo demás por todos son conocidos y creo que este es un tema que sin lugar a dudas en mayor o menor grado nos interesa a todos, pienso que la comunidad así como lo han planteado acá, independientemente puede tomar sus propias acciones y ver que le interesa o no y que esto funcione o no va a depender del buen arraigo que Uds. puedan hacer en el interés de cada uno de los vecinos, por mi parte no veo ningún problema en sí de el punto de vista legal el municipio pudiera tener alguna injerencia en apoyarlos me parece una buena idea que haya gente que defienda a los consumidores, básicamente cada uno de esos problemas son de cada individuo como tal por no saber llevar sus propias finanzas en lo personal pero en términos generales me parece bien, es decir, mientras más se pueda defender o instruir a aquellos que descuidan sus finanzas o descuidan su forma de trabajar o no saben dónde recurrir para hacer un buen reclamo ante la gigantesca empresa que como lo decía un amigo por ahí, las personas anónimas prácticamente no tienen voz pero a través del municipio o a través de estas organizaciones puedan ser escuchadas, me parece bien, en lo personal bienvenido y gusto en conocerlo y reiterarle todo lo anterior

Concejal Moya: Sr. Parada interesante la propuesta sobre todo porque nace de una organización ciudadana, está muy claro el diagnóstico del sobre consumo y cuáles son las líneas de mercado que hacen que los individuos hayan dejado de ser ciudadanos y se hayan convertido en consumidores por lo tanto esto va de la mano con la escasa información que maneja la gran población y que muchas veces va mermando sus capacidades de reacción y de poder reclamar donde corresponda, si bien es cierto en el plano nacional yo tengo al menos la percepción de que SERNAC aparece como uno de los brazos del Estado pero que finalmente no llega a todo el mundo y se ha perdido también confianza de alguna manera en la población y hemos caído en una especie de aletargamiento del aspecto que debíamos tener cuando nos comienza a apretar el zapato y más allá de lo personal de cómo nos articulamos como organizaciones vivas con problemas en común para poder enfrentar esto por lo tanto me parece muy bueno, agradezco que

ACOVAL esté en Los Lagos en esta reunión de Concejo Municipal, conocido es por Uds. cuando en el mes de abril se cayó la mayor parte de la energía eléctrica por efectos del temporal de quien provee que aquí es SAESSA y ahí vi la cantidad de atropellos que comete una empresa de esta magnitud hacia los consumidores y por lo tanto la llegada de Uds. acá de comenzar a recorrer las comunas, es una alternativa y una oportunidad que deben tomar los vecinos para articularse en un concejo comunal que permita entre otras cosas, tenía aquí el caso de un vecino de Foliilco don Gabriel Ángel Soto Gajardo que se jubiló a través de la AFP Provida el año 2010 y que por los malos manejos de estos recursos perdió casi el 50% de sus fondos luego de toda una vida de trabajo y hay mucha gente que está en esta situación y está en un silencio absoluto por temor a consultar, porque los abogados cobran por su trabajo y es importante tener una buena asesoría para que esta gente que es la más humilde se vea bien representada yo espero que la municipalidad Sra. Ivanoff pueda así como lo hacemos con otros servicios después de conversarlo con el Sr. Alcalde poder en algún minuto se pueda disponer de alguna oficina o tener algún espacio físico para poder hacer un acercamiento y tener un contacto directo con las personas más afectadas en las distintas áreas y que avancemos desde el respaldo del concejo municipal a estas materias que son tan sensibles. Yo creo que nos falta mucho por avanzar, lo que estamos viendo en el ámbito general de cómo se está manifestando la población son los temas más visibles pero los que no son visibles creo que ahí tenemos una gran debilidad que nunca hemos abordado como corresponde.

Concejal Rojas: Felicitar al Sr. Parada, pero que la participación social no es precisamente una de nuestras fortalezas, consiente me refiero, probablemente haya una participación más visceral de repente pero una organizada consiente propositiva o participativa es uno de los grandes déficit que tenemos en nuestra comuna, tanto es así que no hemos podido formar el famoso comité de participación ciudadana COSOC que reemplazaba al CESCO de antes ni siquiera hemos podido formar eso, ahora, como concejales es probable que podamos servir en la promoción y difusión de todo esto, ahora la idea de la organización como tal y tiene que surgir expresamente de la comunidad, coincido con el concejal Espinoza que hay temas que son más bien de índole personal y que la asociación tiende a confundir un poco, esto del endeudamiento o de las morosidades, a lo mejor mezclarlo con el tema de la electricidad o el agua, la pérdida de los fondos de pensiones y los transgénicos eso son temas distintos, como temas país, globales, idealmente debieran estar funcionando, ahora, no tengo idea, pero en la comuna funciona SERNAC? Hubo un tiempo en que SERNAC lo intento en la comuna

Secretaria Municipal: La encargada de OIRS es la que recibe los reclamos y los remite a SERNAC

Concejal Rojas: Pero es un buzón nada más, sería interesante como 1º aproximación de Uds. la idea es seguir profundizando en estos temas, hay temas que incluso van a traspasar generaciones y algunos van a morir pronto pero el asunto de los transgénicos eso es preocupante, eso me preocupa y eso también me preocupa esta lucha entre los transgénicos y la agricultura tradicional y es más, algo que no le he incado mucho el diente lo que es la ley de obtentores de patentes vegetales, y de pronto productos agrícolas que son tradicionales y autóctonos basta que alguien llegue y lo patente eso es más, si a alguien se le ocurre patentar la papa y tengamos que pagar después por consumir papa

Secretaria Municipal: Como se llama la ley?

Sr. Parada: Ley de obtentores de patentes agrícolas. Si uno lo busca como ley OPV va aparecer en internet

Concejal Rojas: Y esa cuestión es preocupante y es un tema global porque ahí hay ya indicios que van a ese lado, patentar las papas, lechugas o repollos es estar pagando patente por los productos

que son recursos de cualquier pequeño agricultor o de alguien que de eso depende su subsistencia agrícola que tenga que después pagar patente o pagar permiso por sus productos

Sr. Presidente: Yo lo felicito porque la iniciativa me parece interesante sin embargo aparte de ser promotores o difusores no sé qué más podríamos hacer, como concejo municipal no podemos aprobar la formación de tales o cuales organizaciones porque como Ud. lo señala son organizaciones funcionales

Sr. Parada: Ud. sabe que si le interesa el tema, que es un gran tema, el tema de los obtentores de patentes agrícolas y de partida de ahí puede formarse otro tipo de organizaciones, como dato, nosotros estamos relacionados con el presidente de los agricultores orgánicos del Bío-Bío y ellos están trabajando a nivel nacional en el tema y efectivamente una de las cosas que omití señalar y que nosotros hemos detectado a partir del trabajo realizado en comunas que como este país es tan centralizado lo que ocurre en Valdivia en Santiago no tienen idea, lo que ocurre en Los Lagos, lo que ocurre en Ciruelos, lo que ocurre en El Salto, en Valdivia no tienen idea y una de las cosas importantes por las que debería formarse este concejo de consumo o una organización o algún vínculo que permita por lo menos que los problemas que ocurren en las comunas se sepa en la capital regional porque pareciera que allá a quien le importa Los Lagos, a quien le importa El Salto, nosotros hemos observado en Malalhue que está cerca de la comuna de Lanco que existen importantes sectores agrícolas donde dicen mire aquí es frecuente que en verano las forestales pasen con sus aviones y tiren sus pesticidas y en un sector que se llama Ninhue hay gente que se está muriendo de cáncer y nosotros lo atribuimos al consumo del agua que puede estar contaminada pero eso no figura dentro de las políticas de los gobiernos regionales entonces un poco esta pasada de poder construir vínculos entre nuestra organización con las comunas esta en relación con esto porque, son grandes temas que aparecen como muy pequeños pero que se requiere una respuesta de todos en general, resta región como modelo de desarrollo, así como va, lamentablemente no camina, porque si se aprueba como dice el concejal el caso de la ley de los transgénicos va a generar un impacto dentro de la agricultura local de la región, eso es efectivo

Concejal Rojas: Eso mismo, el proyecto qué sentido tiene si todavía no está...

Sr. Parada: El gobierno a través de todos estos conflictos

Concejal Rojas: Entre paréntesis, el padre de la Sra. Carolina Bombal era uno de los principales productores de transgénicos

Sr. Parada: Ellos están para no crear otro foco de conflicto para no acentuar el tema lo hemos manejado con agricultores ese asunto pero la ley está durmiendo en ese asunto, sé que se ha detenido pero nosotros estamos tratando dentro de las escasas fuerzas que tenemos de mantener el tema a nivel de los medios de comunicación ya que por sí solo es un gran tema que está vinculado al tema del rotulado de los alimentos, hoy lamentablemente si bien hay una discusión en el país de los rotulados, nosotros muchos de los productos que consumimos, precisamente de Argentina, Paraguay, Bolivia si Uds. se fijan parte importante de los aceites que se usan para freír vienen de esa procedencia, está casi claro como estos países tienen grandes extensiones de cultivos transgénicos lo más factible es que alguno de los componentes sea transgénico y eso no lo dice y hay una oposición por parte de las empresas en esta área, una de no decir dónde están los cultivos transgénicos en Chile que existen en la sexta y séptima región, hay organizaciones que Han pedido al concejo de la transparencia que den a conocer la ubicación y Nº de hectáreas pero no se dice cuales se están cultivando, ahora que decimos nosotros en el peor de los casos que se produce y salen al mercado que las etiquetas lo señalen, tenemos derecho como consumidores a saber que estamos adquiriendo y consumiendo pero ni eso quieren dar a conocer lo que es grave, ahora si bien no s ponemos en una postura más equilibrada o no tan adversa si estos alimentos no son tan nocivos tampoco hay un estudio que señale que sea lo contrario, el Estado por precaución

debería decir, como no se demuestra que si son nocivos o no, queremos un estudio concreto que no afecte a la salud de las personas pero que sea valedero y hasta ahora ese estudio no existe por lo tanto el Estado debería abstenerse

Sr. Juan Moreira: Nosotros igual tenemos una propuesta por lo menos los concejales que están vinculados, tratar de buscar una fecha en el mes de noviembre o la 1ª semana de diciembre un lugar que esté dispuesto acá en la municipalidad para convocar a la gente y ver el interés que hay en la ciudadanía para trabajar esta idea del comité o del concejo, ahora por proyecto el Sr. Parada tiene que dar una charla en Los Lagos y aprovechar esa instancia de la charla y ver si las personas están dispuestas a participar en este concejo, gran parte del proyecto es lo que podríamos nosotros perseguir, entonces para acotarlo si podríamos nosotros entre todos dar una fecha

Concejal Moya: Cuando van a dar esa charla **Juan?**

Sr. Moreira: Eso queremos definir ahora, entonces si por ejemplo Uds. nos dicen desde el 20 de noviembre podemos usar el Salón Auditórium a las 15:00 has. nosotros venimos y el asunto es fijar una fecha y que nos ayuden a convocar

Sr. Presidente: determinar la fecha nada más

Concejal Moya: Podemos verlo en este momento

Secretaria Municipal: Fijen la fecha y hagan la convocatoria

Concejal Moya: Si pero tenemos que saber si está disponible el Salón u otra dependencia

Concejala Vera: Sino en la Compañía de Bomberos, no faltara donde

Secretaria Municipal: fijen fecha y soliciten el salón en oficina de partes

Concejal Rojas: Que días de noviembre?

Sr. Parada: No sé si les favorece en la tarde o la mañana, yo estoy disponible

Concejal Moya: Para el 20 de noviembre para tener tiempo de citar

Concejal Espinoza: El 20 es domingo en todo caso

Concejal Moya: Pero propongan la fecha Uds.

Secretaria Municipal: Hagamos una cosa, pase por la oficina de partes y revisamos el libro y una vez que vean que días hábiles conviene hacer la reunión y este libre el salón se hace la convocatoria y yo les comunico a los concejales para que ellos a su vez a través de los medios puedan hacer el llamado a la comunidad

Sr. Presidente: véanlo en oficina de partes y nos informan

Sr. Parada: El tema del sobre endeudamiento la verdad es de carácter individual pero sabe cuál es el reclamo que nosotros hacemos es que hoy existe una tasa por lo menos de un 3,6% mensual, si uno multiplica en el año un préstamo tiene un valor de un 43% a 44% y en algunos casos de hasta un 50%, que decimos nosotros, eso raya en la usura, o sea, no puede ser que aparte del tema del casi 50% de interés, además se paga comisión y mantención de tarjeta, esos son temas, si bien se contrae en forma personal el sistema en si tiene una cantidad de situaciones que raya en la usura y en la cual quedamos en la más absoluta indefensión, lo que paso y que nosotros valoramos mucho y que comentábamos el otro día en la radio que después de 20 años recién se dicta sentencia en el caso Euro Latina y sentencia que fue de 5 años, hay gente que murió y que perdió sus casas y cuál era la lógica de estos tipos, de prestarle plata a gente de escasos recursos que ellos sabían que no iban a pagar pero que tenían un bien, entonces se aseguraban que de esa manera sabían que iban a caer en mora pero se quedaban con la casa, y esa fue la formula

Concejal Espinoza: Y en sus contratos tenían una cláusula que decía de aceleración de deuda

Sr. Parada: Ahora que es lo que ocurre y esto es sabido por todos y lo manifestó el Ministro Cornelio Villarroel cuando dio a conocer la sentencia que lamentablemente aquí hay una ley que supuestamente castiga pero no castiga, y todos señalan que esa ley que castiga los delitos económicos es inaplicable porque no tiene ningún nivel de castigo y es así como hoy por ejemplo

los directivos de La Polar que tomaron decisiones erradas, coloquémoslo en esa parte que supuestamente fueron erradas están traspasando todos sus bienes a nombre de otras personas para que en el día de mañana si hay algún juicio y se pudiera pedir restitución a partir de los bienes que tienen no van a tener nada y eso está ocurriendo porque la ley lo permite, qué dicen ellos?, mire a lo mejor lo que yo hago a lo mejor me lo puede condenar ética o moralmente pero legalmente no estoy cometiendo ninguna infracción. Nosotros hoy en Valdivia estamos apoyando unos vecinos que quisieron comprar unas casas de SOCOVESA que a las casas les exigieron a las personas \$700.000 de ahorro, el Estado subsidió con \$8.000.000, las personas contrajeron un crédito hipotecario por 20 años, están pagando actualmente entre \$75.000 y \$82.000 de dividendo y la casa vale \$22.000.000, son 43 mts. Cuadrados, supuesta y legalmente son individuales y la separación de las casas es tan pequeña que arriba los techos se juntan, nosotros conversamos con gente de la empresa y nos dicen, si puede ser cuestionable pero son individuales, no están juntas unas de otras, entonces que es lo que pasa, malos materiales, las casas se filtran, las puertas no cierran, en los baños se devuelve la descarga de agua, o sea, es una situación atroz y legalmente es poco lo que podemos hacer, es condenable ética y moralmente, sí, pero eso no nos sirve a cualquiera de nosotros cuando compramos un bien que sea condenado ética y moralmente, cuando adquirimos una casa que es para toda la vida queremos que nos dure en forma permanente pero no estar invirtiendo más dinero, entonces hay una situación de fondo que tenemos todos los consumidores y usuarios que es la legalidad

Concejal Rojas: Yo comparto con Ud., lo que yo discrepo es cuando se le da más relevancia a los deudores que a los cumplidores, por ejemplo los deudores habitacionales tienen muchos más beneficios que aquellos cumplidores y nunca han recibido nada, por eso yo comparto parte de esto pero no cuando se le dan más beneficios a los deudores que a los cumplidores

Concejal Silva: Bien, nosotros nos encargamos de la difusión

Secretaria Municipal: Su correo por favor

Sr. Parada: ruben.paradaperez@gmail.com

Concejal Silva: Le agradecemos Sr. Parada, cuente con nosotros

Sr. Parada: Espero que nos sigamos viendo

Sr. Presidente: Continuando con la tabla en el 4.6

4.6.-PRESENTACIONEMPRESA HABITERRA QUE SE ADJUDICO LICITACION PUBLICA "ACTUALIZACION PLAN REGULADOR" DE LA COMUNA POR MANDATO DE MINVU

(La presentación se adjunta al final de esta acta)

Sr. Ávila: Buenos días, mi nombre es Diego Ávila, soy Arquitecto, socio de la empresa Habiterra que se va hacer cargo del plan regulador, me acompaña la Srta. Yurina Cifuentes, ella es Bióloga, especialista en los sistemas de información, el objetivo es una presentación muestra 1º y en que consiste este denominado plan regulador comunal, Uds. están más al tanto más que en otras comunas que puedan llevar más periodos trabajando en este instrumento, nosotros hemos tenido una reunión previa con el equipo técnico municipal y el objetivo de nuestra venida es hacer una presentación a Uds. y luego tener una jornada de trabajo con el equipo técnico municipal, una salida a terreno, la 1º aproximación que tenemos hacia la comuna es la adjudicación del estudio, algunos de los temas relevantes es para qué sirve un plan regulador comunal, que es, como se hace, en que consiste, y por cierto el proceso de participación ciudadana que está asociado a la difusión de un plan regulador comunal

Sr. Presidente: Lo Sabemos de memoria

Sr. Ávila: Tal vez lo más relevante es que la facultad del plan regulador comunal, Uds. ya saben, los servicios urbanos y establecer normas urbanísticas, esta distinción entre campo-ciudad, por lo tanto hoy el 1º paso que estamos haciendo es tener una nueva cartografía, hay un avión que ya voló por lo tanto el 1º insumo que es requerido para empezar a trabajar, los catastros urbanos, el trabajo de diagnóstico de las posibilidades de extensión es contar con un plano adecuado, ese plano no es el plano que nosotros estamos trabajando hoy pero la idea es que lleguemos a tener un plano a escala 2000 de restitución y actualizado y sobre eso vamos a basar los catastros de suelo, catastros ambientales, en fin, toda la información territorial que en buena parte Uds. ya tienen levantada, a nosotros ya se nos hizo entrega de mucho del trabajo que Uds. tienen desarrollado por lo tanto es nuestro deber el conservarlo como punto de partida, actualizar información que sea necesario actualizar pero es un punto de partida para realizar este trabajo, es fundamental si uno tiene que decir lo que es el plano regulador, la definición de usos de suelo siempre al interior del límite urbano, esa es una distinción muy importante porque la diferencia, a lo mejor Uds. Ya lo saben pero es bueno que nos detengamos un poco en esto está en la estructura de los instrumentos territoriales en Chile, a nivel nacional está la ley, a nivel regional está un plan que se llama plan regional de desarrollo urbano, a nivel intercomunal está un plan intercomunal, que como su nombre lo dice norma a groso dos comunas, y a nivel comunal está el plan regulador comunal, la 1º interpretación que siempre nosotros hacemos, es que el nombre de plan regulador comunal está pesimamente puesto por la ley porque induce a error, si bien se llama plan regulador comunal, lo 1º que nos dice toda la ciudadanía es que vamos a normar toda la comuna y eso no es así, el plan regulador comunal como Uds. ya saben norma solamente límite urbano y al interior de lo que ocurre en el límite urbano, por lo tanto cuando nosotros discutimos con la ciudadanía lo 1º que nos dicen es que nosotros, queremos proteger esto, lo otro, el río, protegerlo todo. Primero el plan regulador comunal, no es comunal, debería llamarse de las áreas urbanas, ese sería el nombre correcto, normas exclusivamente, en este caso como no hay intercomunal, la ley dice que solo los intercomunales son quienes definen los límites de extensión, cuando hay un intercomunal que es el caso de la comuna de Los Lagos, tenemos facultad para definir nuevas áreas urbanas, nueva área de extensión urbana en Los Lagos con la salvedad nos dice la ley de que tenemos que demostrar que tiene factibilidad sanitaria, cuando yo lo hago a nivel intercomunal por ejemplo si existiera una intercomunal Mafil Los Lagos yo puedo detener esa extensión sin ese requerimiento, porque se me ocurrió y tomamos el acuerdo, después la ley nos obliga y cuando lo hacemos a nivel comunal, tenemos que definir nuevas áreas urbanas, las que sean, Folioco, Riñihue y otras, es decir, extender Los Lagos para donde tomemos acuerdo demostrando que es así, esa es la única salvedad que hay que tener presente

Sr. Núñez: Disculpe, como es esto de la consignación de la norma sanitaria para la factibilidad del agua potable, como relacionamos lo que yo quiero como visión de comuna o de ciudad a la responsabilidad que tiene la sanitaria que es una empresa concesionada que tiene sus límites

Sr. Ávila: Eso tiene que ver con lo que estábamos viendo recién, cuando se hizo la ley del servicio sanitario, el objetivo era resolver la carencia de soluciones sanitarias y pueblos de Chile pero eso es una ley muy permisiva que se inició para incentivar la privatización del tema del agua, por lo tanto respondiendo a su pregunta en la práctica no hay ninguna forma de obligar a la sanitaria, la sanitaria opera por un territorio asignado y es validado por la SIF y ese territorio operacional puede tener ampliaciones demostrando 1º demostrando que tienen recursos, o sea, tienen acciones, tienen litros por segundos disponibles y comprados sus derechos y 2º para ellos es un negocio interesante por lo tanto el territorio operacional que ellos tienen necesidad de ir actualizando cada cierto periodo de tiempo funciona 1º demostrándole a la SIF, que es lo que le preocupa a la SIF, que ellos son dueños de agua, 2º hacia donde crece ese territorio operacional en

un negocio inmobiliario con la rentabilidad de este crecimiento por eso es que a veces cuando yo tengo 1 mes el proyecto inmobiliario, este proyecto que financia la matriz, la conexión y después se descuenta pero la verdad es que no hay manera de obligar a la sanitaria a hacer la red, ahí vamos a salpicar algunos temas, dicen hay que definir el límite urbano porque es la única manera de ver los temas sanitarios parte con las comunidades, agua, sanidad, y una cantidad de temas que tienen que ver con lo urbano pero a veces y eso forma parte de la discusión que debemos tener en este proceso de diagnóstico, hay que tener ojo porque hay ventajas y desventajas al ser urbano yo poniéndole límite urbano a alguna localidad rural es posible que sea más difícil que sea servicio sanitario que con un APR o con algún tipo de subsidio rural en el ámbito de lo urbano no existe por lo tanto definir un límite urbano no siempre es la solución para resolver ciertos problemas que Uds. como municipio pueden tener con alguna localidad rural

Concejal Rojas: Pero los seccionales, como se definen, rurales o urbanos?

Sr. Ávila: Es que Hay una distinción, voy a volver a la pagina anterior, la ley habla de una cosa que se llama plan seccional normativo, el plan seccional es cuando en la comuna yo no tengo ningún regulador comunal para efectos de normar algo, si Los Lagos no tuviera yo podría ser el seccional de Los Lagos que en su límite urbano y algunas normas de edificación, usos de suelo, pero la ley dice que cuando no Hay plan regulador comunal yo hago plan seccional, nosotros estamos trabajando en un plan en una isla chiquita Melinca en Huaiteca en Aysén, actualmente lo único que tiene como instrumento ahí es un plan excepcional porque no tenía nada más, otra cosa es lo que se llama plan excepcional, que es como cuando nosotros tenemos el plan regulador comunal Los Lagos vigente y queremos detallar una avenida y queremos detallar como se encuentra o como se articula esta área verde con, hacemos esto y trabajamos un poco más en detalle, a veces se confunde cuando se dice que vamos a hacer un plan excepcional, un plan excepcional es un detalle, el plan seccional es una especie de plan regulador chico y sencillo cuando no existe el plan regulador

Concejal Rojas: Y en el caso nuestro que están trabajando en lo regulador y tenemos Antilhue, Foliico y Riñihue como seccionales

Sr. Ávila: Como planes seccionales. Son instrumentos vigentes y es nuestro punto de partida, o sea, cuál va a ser la tarea del plan regulador comunal, como hay límite urbano, evaluar si se mantiene o no, se amplía, se duplica, se triplica, que usos de suelo vamos a ocupar, que normas urbanísticas vamos a proponer y cuáles van a ser las áreas de riesgo o edificables, nos adelantamos a toda la presentación pero más o menos eso es, Uds. ya saben que dijimos que el nombre del plan regulador es malo porque induce a error, la ciudadanía siempre nos dice Uds. lo tienen claro pero nosotros hemos llegado al municipio a hablar y el Alcalde y el Concejo cree que vamos a poder planificar toda la comuna y eso no es así y 2º que se cree que el plan regulador comunal puede resolverlo todo y no es así porque el plan regulador comunal responde a una ley que es la ley de regulación de construcciones y que dice que un plan regulador comunal solo aborda temas de normas urbanísticas, o sea, de cómo, cuanto y que puedo construir, si este edificio puede elevarse a una torre de 15 pisos, lo establece el plan regulador comunal, si vamos a proponer nuevas vías lo establece el plan regulador comunal, pero hay una gestión que usualmente están presentes, nosotros siempre escuchábamos en las jornadas de participaciones, el retiro de la basura, el tema de una industria que pasa por permisos ambientales, un bar o una discoteque, ahí hay algunas herramientas donde nosotros podemos contribuir con usos de suelo pero no todo es responsabilidad del plan regulador comunal y no todo es responsabilidad del gobierno local y eso Uds. ya lo tienen más que claro porque muchos de los problemas que hay en el territorio son por permisos sectoriales o por entidades que no tienen nada que ver con las facultades del municipio, eso a que nos lleva, a que el plan nos lleva a un proceso de participación,

se hace la presentación y seguimos comentando estos temas, por lo tanto definir límite urbano y hacer una propuesta de usos de suelo es una de las tareas claves del plan regulador comunal porque cada vez que yo vea esa marca, veré que esa marca está asociada a un uso permitido o no permitido, por lo tanto llega al director de obras algún proyecto y resulta que quieren instalar alguna discoteque y la discoteque está prohibido como uso de comercio, no puedo por más que cumpla con los permisos ambientales seccionales y con todo no puedo construir porque no tengo los permisos correspondientes por lo tanto es clave, si yo quiero instalar una botillería, un local comercial o un pub, ahí hay una ventaja interesante y que afecta a reclamos de vecinos a una actividad productiva el plan regulador comunal más bien lo digo de otra forma, Uds. pueden caducar la patente a ciertas actividades en virtud de que no están en relación con el plan regulador comunal

Concejal Espinoza: Aunque estén hoy existentes

Sr. Ávila: Claro, aunque estén vigentes cambia el plan regulador comunal y resulta que a una zona que está llena de pubs y discoteque se prohíbe ese uso porque hay discusión con los vecinos o porque hay talleres, porque siempre vemos que hay residenciales y hay talleres de pintura de autos, yo cuento siempre este ejemplo, yo tenía un pariente que tenía una empresa de tapas de perfumes que son como doradas o plateadas, eso es un anodizado del aluminio, entonces parte del material de su empresa y eso está todo el día con prensas funcionando todo el día, esa actividad

Concejal Rojas: Y cuando dicen que es residencial pero permiten una industria menor

Sr. Ávila: Eso, la ley dice

Concejal Rojas: Pero igual están todo el día con un ruido

Sr. Ávila: Jugando a la microempresa familiar, eso es, pero se pueden prohibir, sobre todo el tema de des-abolladura y pintura que es tremendamente contaminante.

Concejal Espinoza: El tema de las microempresas familiares es la ley que permite y está contemplado que yo puedo usar hasta el 50% de mi inmueble para, aunque esté autorizado por el plan regulador comunal pero pasa por una revisión de municipio para entregarlo

Sr. Ávila: Pero hay instancias de que pueda entregarlo o no entregarlo por lo tanto esta siempre en las manos, hay un tema de fiscalización que igual siempre hay poco recurso, por lo tanto decir dónde van a estar las áreas residenciales, donde va a estar el equipamiento, llámese Salud, Colegios es potestad de este instrumento, eso es un tema, acá deben tener esa realidad también.

Concejal Moya: Tenemos una discoteque en el centro, tenemos un cabaret en un barrio residencial a 2 cuadras de la plaza, entonces, y están los talleres de des-abolladura que ya los nombramos

Sr. Ávila: Independiente del precepto moral que uno pueda tener, estamos viendo el plan regulador intercomunal de Copiapó y de Calama y ahí el tema de los Cabaret por el tema de los mineros es impresionante, entonces hoy estamos viendo donde se decide un barrio rojo de la ciudad para ordenarlo y precisamente, además tiene la patente una casa antigua, con una aislación toda mala, entonces todo a mal traer pero va a funcionar igual, entonces desde el punto de vista de territorio no podemos negarnos a lo que es actividades asociadas a las actividades productivas que están en la comuna, en este caso el tema forestal, mucha migración laboral y dinero que está asociado a este tipo de actividad por lo tanto hay que decidir donde se otorgan o no este tipo de patentes y el trabajo que se está iniciando y que tendremos que discutir con Uds., tendrán que tomar esa decisión en algún momento con el apoyo técnico nuestro, como además de equipo técnico, nuestro rol es ser un equipo técnico municipal, bueno el plan regulador en esas zonas clave es definir riesgos de inundación, aluvión y anegamiento y en este caso estamos trabajando con un equipo de geólogos que van a revisar a partir de la visita al terreno la

cartografía que tengamos, entre paréntesis no es la única reunión que vamos a tener, tendremos muchas más reuniones a lo largo del trabajo

Sr. Presidente: Esa experiencia ya la tenemos

Sr. Ávila: Infraestructura, donde se puede construir, al interior de los límites urbanos nosotros podemos prohibir o permitir infraestructura sanitaria o de transporte o energética por lo tanto también hay una discusión ahí que tendremos, los perfiles de vías, la conectividad, hay una vialidad que caduco por lo tanto donde vamos a hacer una propuesta vial de conectividades de EGIS existentes y en que ancho es una de las discusiones, lo de EGIS es una morfología de cuanto y que puedo construir, esta lamina es un ejemplo de San José de la Mariquina donde hicimos el plan regulador comunal, el objetivo es llegar a un plano de este tipo donde claramente yo pueda asociar un color a una zona y llegar a establecer donde puedo construir y cuanto puedo construir, Uds. ya lo tienen vigente el producto al cual debíamos llegar, nuestro 1º trabajo es llegar a un plano que es eso que está allá abajo a partir de un vuelo de aerofotogrametría que ya se hizo, posteriormente tendremos que acordar que es lo que se restituye, o sea, a partir de una fotografía aérea como esta nosotros debemos decidir qué es lo que se restituye

Concejal Rojas: La ley exige aerofotogrametría?

Sr. Ávila: No, exige tener un plano de SCANNER a unos 5000, nosotros vamos hacer uno a 2000 de geo fotogrametría, hay distintos procesos hay gente que a través de una imagen satelital hace ese plano

Concejal Rojas: Yo pregunto porque uno de los principales obstáculos los tuvimos con el MINVU y nos exigió esa foto de aerofotogrametría

Sr. Ávila: La verdad es que tiene que ser un plano que cumpla con ciertos requisitos, que tenga curvas cada cierto tiempo, que este actualizado y no sea muy antiguo, el tema cartográfico lo hemos visto en hartas comunas y el tema de planos reguladores es clave y es un insumo caro por ejemplo en este caso contar con los recursos para ello cuesta alrededor de 14 millones de pesos, nosotros no lo hacemos, nosotros lo externalizamos a otra empresa que lo hace, ellos pasan con el avión y nos entregan un díptico

Concejal Rojas: Eso ya está hecho ya

Sr. Ávila: Es que tiene que estar actualizado, es clave para nosotros, vamos a tener una foto de este mes, por ejemplo yo voy a tener un plano de todo lo construido hace un mes, incluso si hay algo en fundaciones va aparecer el dibujo, las cámaras de alcantarillado, los postes, los árboles, cual es el producto final, por eso que tiene que ser un plano que nos permita tomar decisiones de territorio, es decir, cual es el resultado final, muy sencillo, unatotal, un plano y una memoria, esto aborda aspectos específicos sencillos y aspectos generales como propuestas de apertura, áreas verdes, tenemos facultades de publicidad en el espacio público, es decir, Hay varias cosas que podemos hacer para contribuir a adecuar el sector urbano, específico de cada sitio, cuanto puedo construir yo en mi sitio, cuanto puedo ocupar en el 1º piso, cuanto puedo colocar en la entrada o no puedo colocar o puedo colocar un Jardín Infantil, que tipo de uso de suelo, producto relevante de esto, si tengo que sintetizar cual es el plano regulador comunal que ya dijimos que es un mal nombre, es el plan regulador de las áreas urbanas, son 3 grandes temas, así de sencillo, uso de suelo, lo que tiene prohibido, una cárcel, un comercio, un Mall, un Jardín Infantil, una actividad productiva permitida o prohibida, y de eso hay un listado de uso que le vamos hacer llegar que establece la ordenanza que nos permitirá ver que tenemos que sacar del límite urbano, áreaspor riesgo de inundación, deen masa o de control como un vertedero como productos químicos o una planta nuclear que va uno dejando en el camino, como y cuanto construyo, 1 piso, 2 pisos, 3pisos, con jardín, sin antejardín, con fachada continua, eso es el plan regulador comunal, estos son los temas más importantes de ver, vamos a tener reuniones y

vamos a tener que planificar con el equipo municipal, digo reunión y participación con todos los actores, a veces hay un grado de frustración porque cuando se termina el plano no se construye ni un alcantarillado, ni una escuela, nada, es un plano, una ordenanza que planifica desarrollo a futuro y hay una suerte de desencanto porque nos están preguntando que nos falta y donde está el equipamiento y cuáles son nuestras carencias y resulta que el plan no contribuye a eso pero si permite planificar porque permite tomar decisiones, entonces esas 14 normas que están ahí son las más relevantes

Concejal Moya: Para algunos no más, siempre y cuando seamos gobierno

Sr. Ávila: Uso de suelo, coeficiente de contractibilidad, en fin, si Uds. me preguntan de estas 14 cuales son las más importantes: uso de suelo permitido o prohibido y las densidades, porque así como decía el caballero de SOCOVESA que las casas están a 1mt. De distancia eso lo pueden hacer por la densidad porque si yo otorgo 600 por hectárea es muy distinto si yo otorgo 150 por hectárea, en que se traduce esto, nº de casas por lo tanto la densidad en nuestra opinión es el bien más codiciado por el desarrollo inmobiliario porque a mayor densidad más puedo vender y puedo achicar más la cantidad de los terrenos, eso es. Cuál es el trabajo que nosotros debemos desarrollar, vamos a estar alrededor de 1 año trabajando, son 4 etapas, la 1ª etapa se llama diagnóstico, originalmente es de 2 meses luego viene una propuesta y acuerdo, anteproyecto, diseño de elaboración del plan, cuales son los roles de todas las etapas, y acá tengo por cierto incluir todo el material que Uds. tienen en nuestro punto de partida, para sobre todo tratar de no estar

Sr. Presidente: La pregunta que iba hacer, si van a tomar del plano regulador que van hacer

Sr. Ávila: Si ya hay acuerdos y Uds. los validan o decisiones tomadas no tiene sentido

Concejal Rojas: Esta aprobado, nosotros lo aprobamos, esta todo aprobado

Sr. Ávila: Perfecto, nosotros vamos a revisar ese material y vamos a tener que revisar los temas normativos de acuerdo a la nueva ley y por cierto para no llegar a convocar a toda la ciudadanía y no tener que convocar y preguntarle todo lo que le han preguntado antes y eso es un desencanto y ahí necesitamos el apoyo políticamente de Uds. en términos de orientación, nosotros teníamos un programa de participación y Uds. digan esto no lo hagan porque es un desorden, demuestra desorden en el tema de trato con la ciudadanía, por eso, bueno, ahí hay un trabajo técnico de levantar y diagnosticar propuesta y acuerdo básicamente es validar lo que Uds. ya tienen aprobado sobre en el nuevo plano redibujamos la aprobación, reescribimos la ordenanza, traducimos las normas como están hoy y que Uds. validen si la propuesta está de acuerdo y ahí entramos al anteproyecto y resulta que hay acuerdo entonces nosotros vamos a entregar mucho antes nuestro trabajo, o sea, lo que está planificado que se haga en un año nosotros podemos terminarlo mucho antes, entendemos que Uds. quieren tener este plano regulador

Concejal Rojas: Llevamos más de 8 años esperando

Sr. Ávila: Temas importantes, ejemplo, esto azul es una propuesta actual y el rojo es el área preliminar de límite a dibujar, no significa el límite urbano. El equipo técnico señalo que le interesaba ahorrar la posibilidad de tener claro en este sector, no el limite urbano, no quiere decir que no estén en el límite urbano, recién tenemos que decidir hasta donde vamos a tener cartografía, esto en Los Lagos, actualmente el limite urbano tiene 413 hectáreas y el límite actual supero ese límite urbano en 622 hectáreas que esta fuera del límite urbano vigente, por cambio de uso de suelo, por distintas actividades, pero hay construcciones fuera de ese limite urbano, nosotros estamos proponiendo un área de contar con plano que es el 1º trabajo que hemos hecho con el Sr. Mauricio Núñez y es que él nos valide si efectivamente estamos más o menos alineados porque tiene que pasar un avión tomando la foto y después tiene que hacer la cartografía nueva. En el caso de Antihue nosotros nos imaginamos que debíamos contar con plano de ese sector

porque les cuento esto, porque Uds. nos dirán saben que pensamos que eso era hacia acá por lo tanto ahí necesitamos que este claro, esa es una validación que tenemos que trabajar con Uds. porque no es posible que no tengamos en claro ese sector, nosotros tenemos una oferta de 70 hectáreas a constituir pero vamos a buscar un margen pero la idea es que no nos falte foto, eso es lo 1º, entonces eso es lo que vamos a fotografiar pensando en tener el plano después, en el caso de Folilco lo mismo, vamos a tener foto de todo esto pero en principio nos interesa tener claramente establecido que el plano, insisto, no el límite urbano, el plano que vamos a tener para después pensar donde va el límite urbano es más o menos esta superficie, que es lo que puede pasar, que Uds. quieran incorporar hasta acá el límite urbano, en la discusión del límite urbano, ojo, porque después entraremos a decidir si es necesario que Folilco tenga límite urbano, es mejor o peor para definición de servicios básicos, de subsidios rurales, en fin, es un análisis sobre el cual tenemos que atenernos y reforzar un poco las propuestas de Uds. en la etapa anterior que ya no tienen validez y lo mismo para Riñihue, es el mismo caso, no el límite urbano sino estamos pensando en contar con plano

Sr. Presidente: Esos seccionales Uds. lo vieron

Sr. Ávila: Sí, tenemos todo ese material, nos fue entregado, de hecho lo tenemos impreso, y lo importante, insisto, en esta etapa como va a pasar un avión cuyo costo es de 14 millones de pesos no podemos después pedirle al avión que suba nuevamente porque nos faltó fotografiar un pedacito

Concejal Moya: Pero eso es por las 3 o 4 pasadas plano regulador urbano

Sr. Ávila: Exactamente, no está hablando de localidades

Concejal Moya: Sr. Ávila cuando Ud. hablaba de que la ley dice 5000, naturalmente es menos altura la cartografía que Uds. están trabajando, es por un tema de costos o porque simplemente da el espacio físico o definición?

Sr. Ávila: Es mucho mejor, la escala tiene que ver con detalle, si la escala es 1 : 1 es así, si la escala es 1:500 es para ingeniería, para un proyecto de pavimentación, entonces 1:2000 es un producto mucho más detallado que el 5000 a través del punto de vista del plano y ahí entramos a un punto que no tiene que ver directamente con el plano regulador comunal, Uds. han escuchado hablar de los sistemas de orientación geográfica donde yo tengo volviendo un poco a la diapositiva que tengo de San José, o sea, este plano, está la zonificación, esta todo, pero después hay un S.I. que el municipio puede incrementar, que es el Sistema de Integración Geográfica de un plano autorizado donde yo cada casa la tengo con un Nº y por ejemplo todo el servicio de ese DIDECO lo tengo claramente identificado, pueden tener allí identificada las patentes de alcoholes, las quejas, resulta que cada vez que sesiona el concejo viene un vecino a quejarse por algo, entonces puedo implementar un sistema de integración geográfica, la cartografía en 2000 es mucho más detallada que la 5000, finalmente el plano que nosotros vamos a usar es el 5000 pero la calidad de la restitución del plano original es mucho mejor para que en el futuro el municipio pueda implementar y es muy útil me refiero a información centralizada

Concejal Espinoza: Da lo mismo si es más grande o más chica, me refiero a una de Antilhue, me llama un poco la atención, por ejemplo este plano, nosotros tenemos claramente un problema en este sector, Circunvalación se inunda, aquí en este sector por donde pasa una línea férrea, cero construcción a menos que venga una constructora y rellene y haga un contrafuerte al río porque hay alrededor de 14 casas que todos los años cuando el río crece se inundan por lo tanto toda esa parte grande y hermosa que Ud. ve ahí no se puede construir nada

Sr. Ávila: Dos cosas se deben decidir ahí, 1) que Uds. nos digan, al límite incorporemos este territorio y queda grabado como zona de riesgo, si yo quiero construir en una zona de riesgo

también lo contempla la ordenanza de los organismos de urbanismos y construcciones, demuéstreme cómo, con un estudio de ingeniería, defensas fluviales, rellenos

Concejal Rojas: Pero a lo mejor no prohibir porque la vez anterior en el estudio previo, esa zona la tenemos declarada como sector industrial y las empresas corrían con el relleno, con todo

Sr. Ávila: Ese planteamiento es muy inteligente porque la verdad uno piensa quien tiene plata para financiar

Sr. Presidente: Ya se hizo un plan de estudio sobre eso, ya lo presento

Sr. Ávila: Claro, una decisión de planificación se puede incorporar en su minuto, si no se incorpora no nos hacemos cargo del problema, si se incorpora queda como zona de riesgo y la ley dice cuando yo llevo al Director de Obras con un proyecto ahí tengo que demostrarle con estudios fundados, confirmar que el que firme ese proyecto, se hace responsable si el día de mañana se inundó y se lo llevo el río, por eso nosotros en nuestros estudios de riesgo, la ley cambio sus facultades, antes nuestros profesionales de riesgo no tenían que firmar los estudios de riesgo que se hacían, ahora sí, ahora obliga que lleve la firma, en este caso el geólogo si indica riesgo tiene que poner su rúbrica así como nosotros firmamos el plano

Concejal Espinoza: Dentro de ese mismo plano se puede especificar zona de no construcción?

Sr. Ávila: Por supuesto, si dijimos que

Sr. Presidente: Se zonifica, por eso dice que es industrial o no industrial

Sr. Ávila: Las facultades en síntesis son permitido, prohibido o un área no indicable de riesgo porque hay tendido de alta tensión, como y cuando construyo por lo menos, ese es el caso

Sr. Núñez: En caso de que tengamos una zona prohibida en que se construyó y hoy día ese asentamiento ya está en riesgo como lo definimos. En Los Lagos en el sector Las Lajas puntualmente

Concejal Rojas: Todo ese sector con todos los estudios es de altísimo riesgo

Sr. Ávila: Bueno es bien complicado porque el plano regulador comunal, nosotros no le podemos decir que omita el riesgo acá porque ve que hay riesgo geológicamente de terreno, ellos tienen el ojo afinado con estudios dependientes, para evaluar riesgos se tiene como la susceptibilidad de los estudios

Concejal Rojas: Ahí hay una orden de erradicar

Sr. Ávila: Lo más probable es que ahí hay costos sociales políticos y es que nuestro plano va a decir aquí no se puede edificar

Sr. Presidente: Y va a tener que decirlo

Concejal Rojas: Tiene que decirlo

Concejal Espinoza: Prohíbe construir y además recomienda erradicar

Sr. Presidente: Esta por años

Sr. Ávila: Entonces que le va a pasar en la práctica a este señor. Si es zona de riesgo no va a tener permiso de edificación de nada, eso es lo único que ocurre en la práctica, políticamente se dice hay riesgo, y técnicamente se dice hay riesgo, no puedo ampliar por lo tanto en este proyecto ni siquiera una mansarda va a ser permitida y ya otra cosa es la gestión de

Concejal Rojas: Y por ejemplo camino, agua, luz

Sr. Ávila: Nada, es la 1ª modificación al plano anterior

Concejala Vera: El estudio de Sernageomin dice eso, se recomienda al municipio no otorgar nuevos permisos, ni edificación, ni saneamiento

Sr. Ávila: Y no se puede, y si el plano lo dice

Sr. Presidente: Además eso es de años atrás

Concejal Moya: Si pero la última reunión de hace menos de 2 meses el Director de Obras le señalo a la municipalidad porque sobre eso pasa la ruta que marca muy bien el sector porque hay un

desnivel en la calzada al principio y al final, en toda la parte interior esta Las Lajas y la idea es poder conversar con Forestal Valdivia para que en esa zona dejen un paño que no se foreste para evitar la erosión que se está produciendo y los movimientos de tierra

Sr. Ávila: Si bien no es competencia el cumplimiento de la tenencia es un punto importante, es como si pusiéramos un mantel sobre la comuna y aquí se puede colocar los cubiertos, la loza, independiente quien sea dueño de la posición de la mesa, porque si esto es público o privado en algún momento, un buen uso para estas zonas de riesgo son equipamientos, parques recreacionales donde la gente no pernocte que es lo que nos interesa de acuerdo a la planificación, que la gente no este durmiendo donde hay riesgo, que no vaya a pasar que venga un tsunami y se lo lleva, que venga el cerro y sorprenda a la gente durmiendo pero si son áreas donde se puede hacer un parque, un zoológico, cualquier cosa donde la gente no este durmiendo allí por lo tanto una adecuada gestión para ese riesgo es readquirir por un organismo del Estado esos terrenos, que sea de un equipamiento municipal

Concejal Rojas: El equipamiento municipal lo entrego, les entregamos hasta título de dominio. Me interesa más que el proceso el producto, en qué etapa vamos ahora?

Sr. Ávila: Recién estamos partiendo

Sr. Presidente: Uds. están haciendo un diagnostico pero me imagino que tienen algún antecedente, de lo anterior han hecho alguna comparación o alguna cosa

Sr. Ávila: Todavía estamos revisando, la verdadera evaluación la vamos hacer cuando tengamos nuestro plano y empecemos a hacer información sobre esa cobertura

Concejal Rojas: A mí me interesa una pregunta de forma más que de fondo, en el antiguo plano regulador las platas también eran del MINVU, pero MINVU de la época empezó a hacer gallito con el Director de Obras nuestro y al final esta administrativamente el Director o el Seremi o algo tiene que ver con el Director de Obras, al final el nuestro cedió un poco en la lucha. Le dijo que él era sub alterno y que tenía que entender lo que el MINVU le estaba explicando y el quedo con el apoyo de todo un concejo municipal que todo lo que él estaba haciendo era bueno, tanto es así que el 100% de ese producto lo están recibiendo Uds. ahora. La pregunta es, porque Uds. son mandatados por el MINVU también. Qué pasa si el MINVU entra en discusiones con Uds. y dice esto esta malo o Uds. tienen por obligación entregarnos un producto bueno y aprobado por el MINVU para nosotros tener un plano regulador en condiciones

Sr. Presidente: No vamos a llegar a lo mismo otra vez

Concejal Rojas: No vallan a pasar 8 años más y 50 millones menos

Concejal Moya: Concejal Rojas, para dar una respuesta simple las platas son de ellos no son nuestras

Concejal Rojas: Lo mismo, antes el MINVU nos lo pasó a nosotros y ahora se los paso a Uds.

Sr. Ávila: A su pregunta concejal voy a contestar transparentemente, nosotros tenemos más de 80 instrumentos hechos como oficina, llevamos 10 años en esto y jamás nos ha tocado esas situaciones, llevamos 65 terminados y actualmente tenemos 13 en distintas etapas, algunos terminándose

Concejal Rojas: Porque Uds. el producto se lo entregan al MINVU

Sr. Ávila: Ahora le voy a comentar. La metodología cual es, cuando trabajo en un plano intercomunal independiente de quien financie, MINVU, Municipio, a veces son varios aportes, los planos reguladores comunales, nuestro trabajo es juntar el proceso técnico a lo que dice la ley, esas discusiones que nosotros hemos visto en instrumentos anteriores son porque hace 3 o 4 años atrás la Contraloría General de la República empezó a revisar todos los planos reguladores y a rechazarlos todos y todo el mundo nos dice nosotros queremos normar como en La Serena que ya está la fachada, la Contraloría dijo no, las facultades para un plan regulador comunal son las 14

que yo les mostré aquí y si Ud. quiere pedir que le pinten la fachada amarilla no está facultado, si Ud. quiere pedir que le hagan un techo de 2 aguas no está facultado por ley, Ud. se está metiendo en el espacio público y me está exigiendo que cuando yo valla a construir un edificio, construyan algo que no está facultado por la ley, aquí más que las discusiones que hemos presenciado es que al MINVU se le llamo la atención porque todos los planos, nosotros hicimos un análisis un mes atrás, en Chile del 100% de los planos hay un 5% aprobado y por creatividad de los consultores, creatividad de los técnicos municipales y creatividad de autoridades comunales de las regiones los instrumentos reguladores no estaban cumpliendo con los 14 puntos, por lo tanto nuestro trabajo, para redondear, como equipo técnico va a ser, esto es lo que requiere, esto es lo que la comuna plantea, nosotros lo llevamos a los 14 puntos urbanísticos, ni más ni menos, no nos podemos poner creativos porque Contraloría no lo aprobaría, otro tema son intereses que puedan darse, que siempre lo hemos visto, a veces el Seremi de Vivienda tiene interés porque se extienda el limite urbano porque sabemos que el limite urbano es plusvalía y el municipio y los concejales tienen otros intereses porque hay plusvalía en otros lados pero esa discusión nosotros la trabajamos técnicamente, ahora, las discusiones que nosotros decíamos haber presenciado es porque a veces se quiere hacer más que esto y ya sabemos que si nos ponemos creativos y queremos hacer un plan regulador extraordinario, quieren que les dé una opinión muy sincera, los planos reguladores comunales en realidad sirven muy poco para las expectativas y los problemas que son de la comuna que exceden siempre el ámbito de las normas urbanísticas pero si son útiles porque a partir de lo poco que sirven, sirve para controlar usos de suelo, permisos de edificación, resolver el tema del riesgo que estamos viendo acá, a pesar de que a nosotros nos gusta y de que llevamos muchos instrumentos hechos, llevamos 10 años trabajando en esto tengo que ser bien claro en decir que el plano es una pece dentro de una cara llena de pecas de problemas

Concejal Rojas: Los productos de Uds. en cuanto a empresa han sido 100% aprobados por el MINVU

Sr. Ávila: Nosotros, sí, siempre, todos

Concejal Rojas: Lo mismo nos dijeron antes

Sr. Ávila: A ver, nosotros tenemos varios instrumentos

Concejal Rojas: Pero si la plata es del MINVU

Concejala Vera: De hecho la discusión en ese minuto el MINVU decía déjenlo hasta ahí, contratemos otro y querían ellos mandar a otros a terminarlo

Sr. Ávila: Pierda cuidado que nosotros vamos a ser muy claros en decir en un análisis crítico de acuerdo a, no si nos gusta o no, sino cuales son los instrumentos que desarrollaron que se puede hacer y que no se puede hacer, con eso vamos a partir en la siguiente reunión, que les parece. La próxima reunión vamos a tener el análisis crítico que es el instrumento

Sr. Presidente: Vamos a ir terminando porque nosotros tenemos otra reunión pronto. Lo que le quiero pedir si es si eso lo pueden dejar impreso

Concejal Rojas: O que nos mande un correo electrónico

Secretaria Municipal: Ud., me puede dejar la presentación

Sr. Ávila: Por supuesto y los vamos a ir informando a medida que avance el proceso. Muchas gracias

Sr. Presidente: Muchas gracias a Uds.

Concejal Moya: solicita se envíe la presentación a cada Concejal

Sr. Presidente: retomamos Varios

5.-VARIOS

5.7.-Concejal Rojas: Acaba de llamar por teléfono el concejal Fritz saludando desde Colombia diciendo que fue informado por el Ministerio de Educación que el proyecto por el que está ahora en Colombia es el mejor proyecto a nivel nacional del mundo rural por lo que está feliz. El Ministerio de Educación de Chile le aviso por correo electrónico que había sido calificado como el mejor proyecto.

5.8.-Sr. Presidente: Expongo en varios que la reunión que pedimos como comisión de aseo y ornato le vamos a pedir que también se integre el presidente de la comisión medio ambiental

Concejal Moya: Estamos todos preocupados por lo que viene

Sr. Presidente: Dejar establecido eso nada más

5.9.-Sr. Sánchez: Le he pedido unos minutos al Sr. Presidente porque quiero constatar lo siguiente, hemos estado enviando una serie de mails puntualmente por el tema de la TELETON quiero constatar que les estén llegando, si en sus correos no está destacado el correo del concejal Fritz porque justamente me di cuenta que no está, por si acaso traje impresos que les envié hoy día que el concejal Moya dice que recibió y es nada más que el calendario de actividades de la TELETON

Concejal Espinoza: Se lo aclaro, he visto algunos correos que han recibido mis colegas y en mi correo simplemente no esta

Concejala Vera: Sr. Sánchez, anoche yo revise y hasta las 22:00 hrs. aproximadamente no tengo ningún correo suyo enviado

Sr. Sánchez: Esto yo lo envié hoy día, Esta es su dirección, nubiiiris con doble i

Concejala Vera: Así es. No tengo ningún correo recibido suyo tampoco en los no deseados

Sr. Sánchez: Como el concejal Silva me comento que no había recibido los correos me acerque para constatar si es que los otros concejales habrían recibido alguno. Lo otro concejales desde la próxima semana vamos a comenzar a difundir a través de correos electrónicos las actividades del departamento de cultura, la pregunta es si Uds. no tienen inconveniente en recibir estos correos permanentemente porque a veces estamos contra el tiempo con las invitaciones entonces quisimos hacer un list mail en donde les va a llegar la información

Concejal Espinoza: Dígalo al revés, es bueno tener toda la información entonces uno decide donde asistir de acuerdo a su agenda

Sr. Sánchez: Eventualmente nos llegan listas sin autorizaciones y nos llenan el correo entonces a mí me interesa saber que ustedes están de acuerdo con ese sistema

Secretaria Municipal: Mándelo por Secretaría entonces yo los imprimo y dejo en sus casilleros

Sr. Sánchez: Que bueno, entonces si no les llega, escríbanme también a mi correo y díganme no me está llegando la información

Secretaria Municipal: En el fondo que confirmen

Sr. Presidente: Una consulta Sr. Sánchez en torno a la Teletón porque Ud. sabe que yo estoy involucrado en este tema también: Este es el programa que se va a desarrollar?

Sr. Sánchez: Esas son las actividades que tenemos hasta hoy día, se han acercado las agrupaciones, se han comunicado con la unidad de deporte, con la oficina nacional de la juventud, hasta hoy esas son las actividades que están en coordinación, lo que no quita que se vayan sumando otras, nosotros una vez por semana estamos enviando a los correos electrónicos este calendario justamente para que la gente se valla enterando de lo que se está haciendo

Sr. Presidente: La pregunta que hago es como yo pertenezco a la agrupación Teletón y como voluntarios de camino a la Teletón como es nuestro grupo. Nosotros hoy nos reunimos y

comenzamos a hacer una pauta de trabajo y es muy bueno esto porque la idea es que valla a la par y no nos salgamos de los márgenes de los lineamientos que nos hemos fijado

Sr. Sánchez: Y como ya lo habíamos conversado concejal Silva la idea es que nos hagan llegar a nosotros su propuesta y además estas listas van a las radios y las radios pueden difundir por ejemplo una venta de completos en tal sector de la ciudad en beneficio de la Teletón y así dar más cobertura a las distintas actividades

Sr. Presidente: Perfecto, lo otro que Ud. quería presentar era el asunto del Departamento de Cultura que va a comenzar a enviar correos, es así?

Sr. Sánchez: Si, la pregunta era si a nadie le molestaba que le llegaran los correos con la información

Sr. Presidente: De ninguna manera, al contrario

Sr. Sánchez: Yo lo pregunto porque la verdad es que a nosotros nos han incluido en infinitas listas y a veces nos llegan cosas que no son de nuestro interés, entonces yo prefiero preguntar y de hecho para incluirse en una lista de correos hay que tener el consentimiento de la otra persona

Sr. Presidente: No hay problema, estamos en puntos varios

5.10.-Concejal Espinoza: Tengo Sr. Presidente un par de puntos varios aprovechando que esta la Sra. Ivanoff acá, y es una consulta o petición en realidad, se me ha sugerido a través de las diferentes agrupaciones de taxis, consultar si es que se puede, demarcar frente a la puerta del Consultorio, no para que un taxi se estacione sino para que quede un espacio liberado para que cualquier vehículo de arriendo o particular pueda estacionarse y bajar la persona con comodidad, normalmente son personas que van a consulta con el médico, se trata solo de eso se estacione deje pasajero y salga en forma inmediata pero que quede un espacio y no lo que sucede hoy y que pude verlo porque cuando yo recibo alguna información, me cercioro y en este caso los taxis muchas veces hacen doble fila para dejar al pasajero, frente a la puerta del Consultorio, un letrero donde se prohíba estacionarse por Más de 5 minutos o algo así, de tal manera que personalmente pueda yo pedirle a Carabineros que haga hincapié si es que alguien se estaciona por más tiempo ahí. Es esto posible?, se lo encargo a nombre de los gremios de los taxistas ya que se acercaron a mi dirigentes de diferentes líneas

Sra. Alcaldesa (S): Me extraña que se hayan acercado a Ud.

Concejal Espinoza: Yo respetuosamente entrego la información que se me ha entregado

Sra. Alcaldesa(S): En la última reunión que tuvimos con ellos se había solicitado lo que Ud. señala y se estableció que si era posible y que fuera de uso común de todos y ahí es donde aparece la confusión porque siempre hay uno que se queda estacionado, si ellos no son capaces de ponerse de acuerdo respecto del uso porque es de libre uso, pero no hay ningún inconveniente al contrario.

Sr. Presidente: Pero tienen que entender ellos que solo es para tomar y dejar pasajeros

Sra. Alcaldesa(S): Tiene que fiscalizarlo alguien, porque en la realidad no sucede así

Concejal Espinoza: Carabineros puede

Sra. Alcaldesa(S): Claro pero no va a estar de punto fijo, así no procede

Sr. Presidente: Pero nosotros mismos podemos fiscalizar, y además hacer un compromiso con ellos mismos, es una facilidad que se les está dando nada más

Sra. Alcaldesa(S): Eso es lo lógico pero en la práctica resulta que si se quedan estacionados esperando pasajeros

Concejal Espinoza: Ese en un punto, en el mismo tenor, no sé si Ud. concejal Moya lo ha mencionado, paso una situación en una vereda con un minusválido, yo le dije a la persona que iba empujando la silla de ruedas, su hijo se cayó en una vereda con desnivel, es más me mandaron

fotos por facebook donde Ud. estaba involucrado y le aclaro ahí mismo que la responsabilidad es del SERVIU y que lo iba a mencionar en sesión de concejo al menos para señalar que hay un desnivel en la vereda del sitio donde se va a construir el terminal de buses en calle Castro, ahí hay un desnivel y una persona iba empujando una silla de ruedas con un minusválido y la rueda delantera se metió en un desnivel y el niño cayo a cuerpo muerto y se hizo un corte en la mano y claro el reclama en contra de la municipalidad y yo le aclare que no tiene nada que ver y formalmente lo digo, dudo que se valla hacer algo mejor mas que señalar para que otras personas tengan cuidado

Sra. Alcaldesa(S): Es una vereda en mal estado?

Concejal Espinoza: Provoco un accidente a un minusválido. Se puede señalar, poner un letrero o algo así?

Sra. Alcaldesa(S): No existe ese tipo de señalética para las veredas en mal estado. Se podría quizás solicitar a la Dirección de Obras que en este caso se haga cargo

Concejal Espinoza: Entonces tengo que hablar con don Fernando Vásquez

Concejal Moya: Pero las veredas son del SERVIU o de la Municipalidad?

Sra. Alcaldesa(S): Las calles y las veredas son del SERVIU pero nosotros ahora presentamos un PMU de mejoramiento de aceras, no sé si salió aprobado, son 49 millones

Concejal Espinoza: Si pero no tiene sentido mejorar ahí porque en 6 meses o 1 año van a empezar a construir, y se va a cerrar y se va a destruir

Sra. Alcaldesa(S): Pero de qué espacio estamos hablando, de 1 mt. o 2 mts. Entonces es mejor mejorarlo ahora y ver si la municipalidad puede mejorar eso en forma temporal. Voy a hablar con el Sr. Vásquez para buscar solución

Sr. Presidente: Eso es más factible

Sr. Presidente: En calle Quinchilca cerca del Restaurante El Treile, ahí había un problema y lo arreglaron, el mismo municipio lo arreglo.

Concejal Espinoza: Esto es en calle Castro yendo hacia el Hospital, hacia el sur en la acera norte

Sra. Alcaldesa(S): Hicimos un diagnostico con don Rony Morgado en verano de todas estas reposiciones y reparación de aceras que están en muy mal estado y se postuló a un PMU que ojala salga este año

Concejala Vera: Pero eso se arregla por intermedio de Obras

Sra. Alcaldesa(S): Si por eso mejor derivarlo a Obras

Concejal Espinoza: Quizás sería mejor informarle al Alcalde y que el derive donde estime pertinente

5.11.-Concejal Espinoza: Lo otro se trata de una alcantarilla y en eso estaba presente también la concejala Vera, un vecino se nos acercó para dar cuenta que en la bajada de la Población 11 de Septiembre hay una alcantarilla abierta donde la gente bota cuanto elemento se le ocurre porque esta destapada, en la bajada de la Población 11 de Septiembre

Sr. Presidente: Ahí tenemos que hacer cultura cívica

Sra. Alcaldesa(S): Pero es una alcantarilla o un colector

Concejal Espinoza: Hay un colector de aguas lluvias y antes de llegar al colector, hacia el cerro hay una canal que está abierta, entonces permite que la gente que va pasando tire adentro botellas y un cuanto hay, tal vez taparlo con algún material como madera

Sra. Alcaldesa(S): Debe ser algo similar a lo que está debajo de la Villa Esperanza

Concejal Espinoza: Al final va a terminar ese colector tapándose y al arrastrar cosas a su interior va a quedar todo debajo de la calle y ahí no habrá forma de destaparlo

5.12 Concejal Espinoza: Voy a dar cuenta de una situación que pusimos en conocimiento a la Sra. Alcaldesa(S) lo hicimos en conjunto con la concejala Vera, en compañía de ella se hizo una denuncia ante fiscalía el día lunes ratificando una constancia que dejamos en Carabineros el día viernes producto de un llamado anónimo donde se nos señalaba que en el sector de Quilmes donde tenemos un terreno que pertenece al municipio de 28,1 hectáreas se estaría talando en forma ilegal madera nativa existente en el sector bajo ese contexto nosotros nos apersonamos ese mismo día, estábamos en una actividad que se realizó en un Jardín Infantil, sacamos fotos en el lugar, revisamos un espacio que no es mayor que el ancho de esta sala hasta donde termina el Registro Civil y pudimos sacar alrededor de 24 fotos que yo tengo y cada foto corresponde a un árbol ya cortado, arboles diferentes, y donde ya hay elementos ya cortado más allá de las explicaciones varias que ahí ese día se nos dieron. No quiero dar nombres, no me corresponde, porque no quiero que se le quite el trabajo a nadie que se sancione a la persona que cuida que en principio fue quien nos dio las explicaciones y cada vez que daba una explicación se daba cuenta que la estaba embarrando y por último nos dijo y tengo a la concejala de testigo, don Pato que quiere que hagamos yo soy un empleado aquí no más, viene el jefe, dan la orden, retiran cosas y yo tengo que quedarme callado, el hombre obviamente estaba muy asustado, yo lo entiendo como trabajador porque cuando la persona se encuentra en el peldaño más bajo de la escala poco tiene que hacer ante esta situación. En el llamado anónimo se nos dio una patente y posteriormente nos dimos cuenta que la patente correspondía a una camioneta blanca que maneja el Sr. Romualdo Soto y que nos presta servicios a nosotros como tercero

Concejala Vera: La patente de la camioneta es CGYB 75-2

Concejal Espinoza: Ese día estábamos comunicando en la radio y la gente comenzó a llamar y ratifico la misma patente. Mi pregunta es la siguiente, si efectivamente se dio la orden porque esa fue una de las explicaciones que se nos dio y no me consta sino que sencillamente transmito, que inicialmente se les ordeno cortar leña para llevar a Antihue para la tortilla que se iba a preparar, esa fue una de las explicaciones, después se dijo no fue eso, se dio una orden porque se iban hacer astiles para azadones para limpiar ely después nos dieron otras explicaciones más y de ahí en el fondo y sin importar aquello hago la siguiente pregunta y con esto no quiero culpar a nadie sino que Uds. saquen sus propias conclusiones, si yo soy subalterno si a mí me mandan a cortar 2,3 o 4 árboles y veo que en el lugar hay 20 o 30 árboles cortados porque no le avisé en forma inmediata a mis superiores, ese es el punto, porque, yo creo que la lógica indica, y el día lunes cuando yo voy a conversar con don Fernando Vásquez nos dice que nosotros lo mandamos a cortar unos árboles porque vamos a hacer astiles para los azadones. Yo me quede callado

Sr. Presidente: Eran hartos azadones entonces?

Concejal Espinoza: No importa ese no es el punto, el punto aquí es el siguiente, si esa persona que habitualmente fue denunciada por varias personas anónimas incluso por la radio nombrando la misma camioneta y la misma persona, porque si él vio que habían un montón de árboles cortados, porque tuvo que esperar que fuéramos nosotros a tomar fotos para hacer la denuncia y él no había comunicado nada a los superiores, esa es mi pregunta, cada uno sacara sus propias conclusiones pero yo transmití y lamento haberme involucrado en esto porque de repente una carga con personas para bien o para mal pero cuando las cosas son raras, son raras, cada uno sacara sus conclusiones y cada departamento tendrá su responsabilidad, si el Sr. Alcalde ordeno o no ordeno porque no lo nombraron a él, cortar esa madera y así como estoy transmitiéndole a Uds. Sres. Concejales se lo transmití a la Sra. Alcaldesa(S) en su mesa que podía haber existido perfectamente una autorización de por medio para talar esa madera, no revisamos todo el entorno, solo un sector específico, nos han seguido llamando, yo hago Radio, me dijeron don Pato valla a ver dónde está la maleza cortada, ahí está tapado porque esto se viene haciendo desde

hace rato y efectivamente vimos bastante ganchos de despunte que taparon un montón que nosotros ni siquiera removimos, debajo de eso hay un montón de madera faenada que es antigua y que se tapó, y que debo yo hacer, si esa persona que cuida veía que estaba pasando eso porque no le aviso a un jefe superior, lo malo es que en el fondo con o sin razón el municipio se desprestigia, debo decir que nos han felicitado harto en la calle, en el día de ayer nos llamaron enseguida por una situación que se estaba dando en Lipinhue, nosotros nos hicimos presente y había un permiso de por medio, por un acuerdo nuestro

Sr. Presidente: Eso también va a entrar en el concejo

Concejala Espinoza: Si, pero eso está legal, nosotros tomamos el acuerdo pero la gente de una manera u otra para las orejas y enseguida comienza a hacer los llamados. Y como siempre lo digo aquí porque nosotros nos tenemos que prestar para cosas que nos desprestigian como funcionarios, lo he dicho en esta mesa, se ve feo que los funcionarios anden con la señora arriba del vehículo, porque la gente habla, que cuesta ser un poco más cuidadoso

Concejala Vera: También llamaron por el tema de Trafun, porque anteriormente talaron también ahí. Entonces lo mío básicamente es dar a conocer al concejo de lo que se hizo porque nos parece que hay algo extraño al menos, y como la camioneta mencionada nos imprimieron en la fiscalía a quien correspondía, esa camioneta correspondía a don Juvenal Arancibia Bissings y él tiene un subalterno que es la persona que le administra y que efectivamente ese día el retiro madera ya sea pequeños en trocitos pequeños por tanto el sabía que esa madera estaba cortada y que es para Harto más que para hacer astiles, la corto y en el entorno y tal como dice la denuncia existen poblaciones y también nos dieron esas razones, lo que pasa es que como la gente vive cerca viene y corta para hacer leña, perfecto, muy valedera la explicación. Pero la pregunta mía es porque el funcionario viendo esas cosas no informo a sus superiores, es lo único que pongo sobre la mesa

Sr. Presidente: En torno a eso avisar a la comisión de aseo y ornato

Concejala Espinoza: La denuncia está hecha en fiscalía Sr. Presidente, no sé hasta dónde ira a llegar, creo que no va a pasar nada porque no se sorprendió a nadie con las manos en la masa

Sr. Presidente: Quiero pedir una reunión de comisión de aseo y ornato para hoy a las 12:30 hrs.

Concejala Espinoza: Ya he entregado formalmente la información, solo espero que como se dice popularmente el hilo no se corte por la parte más delgada porque creo que el joven que cuida ahí es el que menos culpa puede tener a pesar de que el sabía todo lo que estaba pasando. Les envié fotos a todos Uds.

Concejala Rojas: Quiero hacer unas consultas, no se quién me las podrá resolver pero, es un terreno municipal, independientemente de las características de los arboles si son nativos o no, para sacar, talar o explotar árboles, requiere un permiso especial de alguien?

Concejala Vera: Plan de manejo

Concejala Rojas: Pero eso es donde hay explotación maderera pero cuando la persona tiene en su casa, eso es lo que yo ignoro. Porque aquí es un terreno municipal que lo tiene para los fines propios del municipio, requerirá plan de manejo

Concejala Espinoza: En lo que vi en el corto espacio al menos 20 arboles

Concejala Vera: Yo entiendo que para cortar árboles se requiere plan de manejo

Concejala Rojas: Pero se requiere plan de manejo para algo que no es explotación, lo primero es despejar esa duda, porque ignoro como funciona eso, y 2º el personal de apoyo, o sea, el contratista puede retirar de un terreno municipal

Sr. Presidente: Basado en la orden que le dé el superior, en este caso

Concejala Espinoza: La pregunta era por otro lado concejal Rojas, es cierto, hay dos cosas valederas, que hayan vecinos en el entorno y corten leña en forma legal, digamos la palabra precisa y si efectivamente existe la orden para elaborar esos astiles de todos los azadones

Sra. Alcaldesa(S): Concejal Espinoza en las fotos que Ud. mostro los arboles efectivamente están cortados pero están en ese mismo lugar

Concejal Espinoza: Los habían cortado recién

Secretaria Municipal: O sea, no se los han llevado

Concejala Vera: No, ya habían retirado otros quedan

Sr. Presidente: Los habían cortado recién para sacarlos después

Concejala Vera: Los sacaron ese mismo día viernes

Concejal Rojas: Quien los saco?

Concejala Vera: En la camioneta

Secretaria Municipal: Pero es medio difícil por el largo, no caben en una camioneta

Sr. Presidente: Los trozaron y los echaron a la camioneta

Concejal Espinoza: Son dos dudas las más, la 1ª es si había tanto árbol cortado porque no informo, la 2ª es si efectivamente es valedero, el Sr. Alcalde podría haber dado la orden de cortar unos 4 árboles para hacer los astiles que se mencionaron, pero no tantos, vamos al otro extremo, porque se cortaron tantos árboles para hacer astiles, no entiendo

Concejal Moya: Quizás la pregunta que debiera hacerse es qué uso se le está dando, quien autorizo y para que

Concejal Espinoza: Y si hay vecinos que están entrando por necesidad de leña

Sr. Presidente: Pero hay un cuidador y tiene que controlar quien entra a cortar leña

Concejal Moya: Lo mismo Lipinhue, también quiero aportar en el tema concejal Espinoza porque allí en los años 80 de acuerdo a lo que dice la Junta de Vecinos fueron los mismos vecinos que solicitaron sembrar especies en un terreno municipal que está a un costado que son más de 2 hectáreas al lado de la escuela, en aquel tiempo la mamá del concejal Fritz era la profesora en el establecimiento y el día sábado lo que conversábamos con los vecinos allá, comenzó esto con la autorización del concejo municipal para la salida del colector de aguas lluvias por lo que se estaba retirando lo que se trató en un terreno municipal, lo que ahí sucedió es que la Junta de Vecinos no estaba informada y ellos más allá de que comprenden que el terreno es municipal, la siembra de hace 20 años atrás la hicieron ellos y el destino que ellos le querían dar a ese raleo de madera fuera destinado a la propia comunidad llámese reposición o mejoramiento de la sede o de la escuela, por lo tanto la información que yo manejo es que un particular saco 15 árboles, porque hay una estimación de 1 millón de pesos que es lo que más o menos debiera salir con el paso del colector

Concejal Espinoza: Entiendo que son 60 especies y está autorizado para 60

Concejal Rojas: Eso significa 60 arboles

Concejal Moya: Sesenta árboles y ellos en su momento habrían sembrado más de 100, por lo tanto en este trabajo que está autorizado porque el terreno es nuestro, que se haga si para no generar suspicacias una buena fiscalización, de que se cumpla y sea la cantidad de árboles hasta llegar al millón de pesos de madera explotada y no generar la misma inquietud de cómo no tenemos capacidad fiscalizadora en la municipalidad vengán y saquen todo lo que estimen conveniente porque la comunidad está haciendo una fiscalización propia, por lo demás los sembrados los hicieron ellos mismos independiente que el terreno no sea de ellos. Ese tema abordarlo con una buena respuesta para que cuando retome este particular sus labores de lo que corresponde se haga con la correcta fiscalización para no entrar en posibles engaños

Concejal Espinoza: Puedo acotar algo a lo que dice el concejal Moya, recuerdo que la persona me dijo que estaba autorizada a cortar 60 matas y aquí voy al tema porque Ud. lo acaba de mencionar en valores, que también lo que él vaya a cortar este acorde a lo que se estipulo en el acuerdo de concejo

Concejal Moya: Porque a lo mejor no son 60

Sr. Presidente: Pueden 20 árboles o 10 solamente

Concejal Moya: Aquí tengo el dato que el alcanzo a sacar 15 matas explotadas y correspondía a 40 pulgadas, puedo estar equivocado, no me manejo en el tema maderero. Pero la solicitud es esa, porque paso en Trafun y ese dato que dio el profesor

Sr. Presidente Yo también lo recibí

Concejal Moya: Y está pasando en Quilmes y en Lipinhue

5.13.-Sr. Presidente: Yo voy a referirme a un tema que espero ustedes me avalen, aquí nosotros tenemos un departamento de prensa y este departamento de prensa es con el fin de que se entere no solamente la comuna sino que todo el mundo de las actividades de la comuna, actividades que me imagino en las cuales también estamos considerados nosotros los concejales, y me llama la atención ver que en cada reunión que a mí me toca presidir no veo a la encargada de prensa como para cubrir el desarrollo de la sesión de concejo, es importante y relevante la presencia de la gente que hizo la presentación del plano regulador o los otros señores que vinieron recién por los derechos a los consumidores y lo mismo ha pasado en reuniones anteriores, ahora bien si se entra a la página web municipal dice que los concejales no han entregado información y nosotros si hemos entregado información, en secretaria municipal está la información personal de cada uno y antes de que existiera esta página nueva nosotros ya teníamos la información personal de cada uno porque varios venimos de periodos anteriores, entonces la pregunta es por que la encargada de prensa no cubre las sesiones de concejo en las cuales no se encuentra presente el Sr. Alcalde, esa es la pregunta que yo me hago, porque nosotros también somos autoridad y que no seamos considerados eso me molesta y me afecta, creo que es el sentir de Uds. también porque mal que mal en cualquier parte del país tenemos familiares y tenemos amigos que nos están preguntando porque Uds. no aparecen, acaso no asisten, no hay interés por su comuna, que es lo que pasa?

Concejal Espinoza: Se mencionó hace un rato atrás, espero que no se mire bajo el punto de vista político pero lo voy a decir como presidente de Renovación Nacional, el sentir de la comunidad por lo que me han expresado es que son los concejales de la Alianza que se les ha dejado fuera por un sentimiento político que no ser si es cierto o no pero así se ve porque hoy uno puede apreciar 3 concejales de un sector más el Alcalde que de alguna manera es de ese sector, eso lo digo como presidente del partido, en lo personal a mí me da lo mismo pero a nosotros nos sacan siempre de las actividades. No estoy atacando

Concejal Moya: Pero conversémoslo

Concejal Espinoza: A nosotros nos sacan siempre fotos en actividades entregando diplomas, participando de organizaciones sociales, por lo tanto fotos nuestras siempre han tenido, así que no le costaba nada incorporarlas y lo otro que he dicho como presidente de mi partido, no quise atacar a mis colegas, porque como colegas no tengo nada contra ellos

Concejala Vera: Sr. Presidente con respecto a lo que se menciona de la página web, me han dicho que aparezco en esa página la cual no he visitado nunca pero no creo que sea mala intención o un tema político porque es transversal la situación aquí somos todos concejales, aquí no corresponde que queden los de la Alianza fuera

Sr. Presidente: Ud. está en todas

Concejala Vera: Yo no las he visto

Sr. Presidente: Véalas esta y podríamos haber estado todos, la persona que creo la página

Concejal Moya: Sr. Presidente, me gustaría como caballeros que estuviera el Sr. Alcalde, no lo hemos abordado antes

Sr. Presidente: Anteriormente se lo mencione al Alcalde

Concejal Moya: Tomemos un acuerdo hoy

Sr. Presidente: No le mencioné a la Alianza sino que le dije porque nosotros no aparecemos en las actividades

Concejal Moya: La propuesta fue hecha pero no se llegó a acuerdo pero ahora si pedir para no politizar porque no estoy de acuerdo concejal Espinoza, entonces esperemos la instancia y abordemos el tema como corresponde

Sr. Presidente: Lo que yo estoy planteando

Concejal Moya: Pero espere que termine mi intervención Sr. Presidente, conversemos, no nos faltemos el respeto, que planteemos cuales son porque es bueno señalarlo pero es bueno apuntar a que es lo que molesta porque yo lo he visto y efectivamente no aparecemos solamente aparecemos en una foto en que aparecemos en forma grupal de manera política para contestarle al Sr. Piñera cuando estuvo aquí en Los Lagos en su campaña política y dijo que en el Liceo no se había hecho nada y que en la escuela Francia no se había hecho nada y nosotros le contestamos por los medios de comunicaciones, y esa foto se utilizó ahora y que nadie la ha pedido, fue una decisión de diseño creo yo que a lo menos nos tomemos el trabajo de los que se ven ofendidos y planteemos el caso porque hay animo de resolver la situación, abordarlo de manera seria y no solamente decir me molesta o me da lo mismo, pero disculpe colega pero no nos da lo mismo y si no lo mejoramos la cuestión va ir aumentando de volumen y no es bueno, no es sano

Concejala Vera: Zanjémoslo ahora

Concejal Moya: Zanjémoslo con nombres y apellidos y ver qué es lo que se puede hacer con una propuesta seria de parte del concejo un poco más ordenada

Secretaria Municipal: Yo a solicitud de la encargada de prensa y de nosotros que estamos a cargo del PMG cuando la página comenzó a cargarse con la información envié un correo a los concejales en más de una oportunidad pidiéndoles que me enviaran una pequeña biografía y entregue a Yordana todos los otros antecedentes de los concejales, como el partido al que pertenecen los votos obtenidos

Concejal Moya: Me lo pidieron y yo no lo he enviado, lo asumo

Secretaria Municipal: ahora según entiendo se le entrego a la persona que hizo la página una serie de fotos y ellos eligieron cuales poner

Ahora la consulta del Sr. Presidente es porque no son cubiertas las sesiones de concejo por La encargada de prensa en ausencia del Sr. Alcalde y además porque también no se les considera a los concejales en las noticias que aparecen en la página web

Sr. Presidente: Y cuando estamos presentes también, eso es. Y cuando la foto va para un lugar específico donde salen los concejales no aparecemos, hay que decir las cosas como son

Concejal Moya: Sr. Presidente hay que decir también que el concejo y quienes se sientan ofendidos yo voy a traer también en forma muy objetiva, voy a observar que es lo que no es equitativo de aparición o de imagen para que se pueda resolver, como una propuesta al concejo para que nos ordenemos

Presidente; en el fondo solicitar que la encargada de prensa cubra todos los eventos, este o no esté presente el Alcalde empezando por las reuniones de concejo y en 2º termino que aquellas actividades que ella cubra donde estén presentes los concejales también aparezcan los concejales y además que en la página web estemos presentes todos

Concejal Moya: Eso y que se revise el diseño de la página respecto de que aparezcamos efectivamente todos

Concejala Vera: Como una forma equitativa

Sr. Presidente: lo solicito como acuerdo pido su voto concejales

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes se acuerda solicitar informe a encargada de prensa o quien corresponda. Por qué no son cubiertas por la encargada de prensa de la municipalidad las sesiones de concejo cuando no las preside el alcalde titular.

Por qué en la redacción de noticias y publicación de fotos en la página web y otros medios solo se resalta la presencia del sr. alcalde y no se hace alusión a los concejales presentes

Por qué en las fotos que aparecen en la parte superior de la página principal de la web municipal no se incluye fotos de todo el concejo

5.14.-Concejal Rojas: Como el contrato radial es entre el municipio y las radios, así como el Sr. Alcalde va en forma periódica sistemática y únicamente él, que se le dé cobertura a los concejales, porque el contrato es con el municipio, esos espacios los paga la municipalidad, es un contrato municipal, por lo tanto en tanto municipio tenemos derecho como integrantes del concejo

Concejal Moya: Es como la disyuntiva que se está dando en el GORE con la problemática que solamente atiende al Sr. Intendente y los concejales están reclamando que son parte del GORE y no se les difunde sus actividades

Sr. Presidente: Pedir que se revise como está el contrato con los medios de comunicación

Concejal Rojas: Que lo envíe para saber en qué consiste el contrato, aunque sea tarde, y poder ocupar el mismo espacio

Sr. Presidente: Y si lo hubiere con los medios escritos también, con los provinciales y saber específicamente cual es el contrato que existe

Concejal Rojas: Con todos los medios de comunicación existentes, para ver si podemos ocupar un medio de comunicación cada uno o podemos ir de a dos o los seis

Sr. Presidente: Y para que no entremos en disputa vamos 1 de la Alianza y 1 de la Concertación. No es mi intención pelear, la pregunta mía es porque la periodista no está presente en la sesión Y podemos tomar además el acuerdo de solicitar los contratos existentes con diversos medios de comunicación radial y escritos y si el uso de estos está restringido solo al alcalde y si este se puede utilizar en forma proporcional por el concejo

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. presidente aprueba

Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes se acuerda solicitar copia contratos suscritos entre la municipalidad y diversos medios de comunicación social radioemisoras y escritos (diarios), Y se informe si el contrato con las radioemisoras locales utilizado por el alcalde solo está restringido a él o también puede ser utilizado en forma proporcional por el Concejo Municipal, considerando que este se contrata con recursos del presupuesto municipal aprobado por el Concejo municipal.

5.15.-Concejal Moya: Aprovechando la presencia de la Sra. Alcaldesa(S), directora de Transito además, preguntar cómo va el tema de la implementación de distintas cosas, señaléticas, en fin,

porque me imagino que eso está programado y lo digo para no entrar en generalidades, Sra. Ivanoff me inquieta el tema del semáforo para poder doblar desde calle Castro de sur a norte en calle Quinchilca, se trata de poder doblar con semáforo en rojo ya que hay experiencias que indican que se puede hacer, no sé si eso lo tienen considerado porque en algún minuto también lo conversamos, pero como no se ha hecho saber si efectivamente se puede hacer. virar en rojo con precaución, porque en el fondo facilita y le da una dinámica y fluidez al tema del tránsito vehicular, eso por una parte y lo otro breve para no extendernos, saber del tema de la ordenanza municipal respecto de los buses porque entiendo que Ud. se reunió con ellos y porque es bueno saber en qué etapa está el proceso, básicamente porque escuche algunos concejales la semana pasada decir que era muy caro y que se estaba restringiendo el espacio de salida que tenían entre otras cosas y para aclarar el tema aprovechando su presencia

Sra. Alcaldesa(S): Llegaron las 170 señales requeridas, se inició hace 2 semanas su instalación, 1º viene una etapa en que las señales son empotradas en sus pilares de fierro, trabajo que hace el encargado de soldadura en la bodega don Carlos Mansilla y en la medida que él tiene disponibilidad nos va colaborando en eso, se inició ese trabajo y se inició 1º con señales de restricción, principalmente lo que es ingreso y estacionamiento de camiones ya que era como el principal problema que percibimos, luego viene con señales reglamentarias como ceda el paso, pare, principalmente ceda el paso y calle sin salida también instalamos y la señal específica que Ud. me consulta que es permitido virar a la derecha con luz roja si viene considerada, la vi en la bodega, está dentro de lo que está planificado, lo que si calculábamos, ayer lo conversábamos con don Romualdo, no creo que alcancemos a instalar dentro de lo que queda del año las que quedan de las que compramos, son 170 y al ritmo que estamos trabajando no va a ser posible

Concejal Moya: Y esa en lo puntual, cuando podría aplicarse la medida

Sra. Alcaldesa(S): Dentro de esta semana

Concejal Moya: Para hacerla operativa

Sra. Alcaldesa(S): Si, porque la señal se instala y comienza a operar de inmediato

Concejal Moya: Se da por resuelto por el solo hecho de poderla leer

Sra. Alcaldesa(S): Ahora yo creo que sería bueno contar con la colaboración una vez que ya este instalada la señal se difunda el cambio a través de las radios, porque hay gente que no se va a percatar porque no están acostumbrados y como es una ciudad pequeña se puede hacer la difusión, eso respecto de la 1ª pregunta, respecto de la 2ª pregunta, efectivamente tuvimos una reunión el día martes 11 de octubre, en esa reunión se convocó a todos los empresarios de transporte público que hacen servicios con destino a Valdivia ya sea por Mafil o Paillaco y allí el trabajo que se hizo fue ir haciendo distanciamiento de salidas, ya no serán cada 5 minutos sino cada 10 minutos, eso por el uso de la vía y con la intención de resguardar la disputa de pasajeros o competencia desleal, en esa reunión hubo varios conflictos, ya sea porque existen varios empresarios que no quieren modificar su horario y porque habían personas que tenían informados el mismo horario y la idea es que eso no ocurra y tuvimos que dirimir y adjudicar horarios y en algunos casos corrimos los horarios de tal manera que salgan cada 10 minutos y en el tramo que existe entre las 11:00 hrs. y las 12:00 hrs. no se logró llegar a acuerdo porque 3 empresarios sostuvieron que ellos no podían modificar su horario en 10 minutos puesto que tenían su hora de llegada a Valdivia a una hora determinada, frente a esa situación lo que hicimos fue coordinar una reunión con el Terminal de Valdivia a la semana siguiente donde yo me reuní con toda la administración del Terminal de Valdivia y la Seremi de Transporte y la Dirección del Tránsito de Los Lagos y ellos nos hicieron entrega de su planilla y de su base de datos y su planilla de salidas y ver de este modo a quien podíamos desplazar dentro de esos horarios, resumen, el horario entre las 11:00 y 12:00 hrs. hay 3 salidas que se están haciendo cada 8 minutos y a la persona en vez de

correrle 10 o 20 minutos le corrí 5 o 4 minutos desde su salida que tenía autorizada hoy día a la que hoy van hacer calculando 1:40 hrs. de viaje de una ciudad a otra en la forma que ellos puedan hacer uso e ingreso a buena hora al Terminal de buses y su posterior salida hacia acá, eso en resumen, efectivamente también luego después de la reunión, se reunieron todos aquí afuera y plantearon que era muy caro, yo les explique que este es un trabajo paulatino que es un proceso de aprendizaje para la Seremi de Transporte, para el municipio y para los empresarios y en virtud de eso obviamente si con el transcurso del tiempo nosotros vemos que los ingresos por concepto de salida son bastante más superiores que los que se necesitan para mantener el servicio el tema del cobro es modificable, que en la municipalidad el tema no es lucrar ni nada por el estilo, la intención con este sistema es que se auto-financie ni más ni menos, en ese sentido dijeron además que a lo mejor la idea era trabajar con doble garita, una garita acá, otra garita a la salida por Antilhue, otra garita a la salida por Paillaco, otra por Mafil con una tarjeta, que a lo mejor era más barato a lo que yo les dije que de ningún modo, que yo ya había hecho el estudio y que además era mucho más conveniente para el municipio hacerlo con este sistema porque además este sistema es más moderno tiene otras ventajas, además se les comento que una vez que se haya hecho la licitación se iba a invitar a la empresa que se lo adjudique para que explique y dentro de esta licitación se le va a exigir a esta empresa que explique cómo es el procedimiento, como se va administrar, cual es el proceso que deben tener y cuál es el acceso que deben tener cada uno de estos empresarios con su clave a la información que ellos requieren, eso a grandes rasgos, en estos momentos yo les hice llegar ayer y hoy a los que no tienen correo electrónico, les estoy haciendo llegar la planilla formal y definitiva, sin embargo, estoy trabajando en forma paralela con la elaboración de la ordenanza y lamentablemente nuestro Secplan se fue de vacaciones y no tengo como para hacer la ordenanza las bases de la licitación, no tengo el visto bueno de él y el Sr. Núñez me dijo que en realidad estaba un poco complicado que prefiere a que llegue el Sr. Barrientos, estoy en la elaboración de las bases, yo hice unas bases tipo, se las mande a la asesora jurídica de tal forma que las reviso e hizo algunas observaciones del mismo modo se las envié a la Seremi de Transporte para que ellos también puedan hacer su aporte y en conjunto con eso elaborar con el Sr. Barrientos las bases definitivas que van a ser las que se van a licitar, eso por un lado pero por otro lado al momento de la licitación yo tengo que tener como les decía en la reunión anterior la certeza de cuantas maquinas son y en ese sentido hay como 4 o 5 empresas que están como en él debe ya que no trajeron la información a la reunión, no la han enviado y finalmente en el correo que les envié ayer les puse aquí espero hasta el miércoles, si el miércoles no tengo esa información voy a licitar con los que están y el resto que no esta va a tener que después pagar su incorporación solo porque no puedo seguir esperando, porque como hay resistencia ellos se demoran, se excusan, tratando de dilatar obviamente el inicio de este sistema y yo no los puedo seguir esperando, entonces una forma de presionarlos fue decirles si Ud. no me manda la información queda afuera pero va a ser de costo suyo la reincorporación al dispositivo de trabajo

Sr. Presidente: Estamos claros

Concejal Moya: Se podría decir que la resistencia es menor

Sra. Alcaldesa(S): Lo que pasa es que la resistencia es en cuanto al precio que se les está cobrando y es de \$300

Concejal Moya: Y cuánto pagaban?

Sra. Alcaldesa(S): Nunca han pagado nada

Concejal Espinoza: Absolutamente no tengo nada que hacer en una reunión que Ud. tenga con los transportistas, pero le pido esto porque me invitaron hace 5 días atrás a una reunión donde asistieron 5 empresarios y en esa reunión efectivamente me transmitieron algunas de estas

inquietudes y yo ni siquiera me acerque a hablar con Ud. porque entre lo que se tocó se hizo mención a la carestía

Sra. Alcaldesa (S): Como, perdón?

Concejal Espinoza: el costo, que era caro. Lo 2º que se mencionó por esos empresarios que inclusive les pedí un informe para tenerlo claro, que incluso se había beneficiado una empresa nueva quitándole horario a ellos, y yo la estoy escuchando a Ud. y es harto diferente el asunto, lo otro porque me puse a leer la carpeta que Ud. nos entregó, que pasaba, me decían, si salgo a mi hora y hay un funeral y me tengo que ir a la cola del funeral hasta la salida, o sea, voy saliendo de Los Lagos y ya voy multado y lo 2º que a la llegada de Valdivia como todos saben se está construyendo la nueva avenida que a mí me ha pasado en el auto, voy llegando a Valdivia estoy hasta 30 o 40 minutos en la espera y esa inquietud también me la expusieron, entonces me dije la Sra. Ivanoff lo habrá considerado, estoy dando los 2 ejemplares

Sr. Presidente: Tienen que considerar la salida de allá

Concejal Espinoza: Que pasa si pincho un neumático y yo estuve mirando las carpetas y eso, entre comillas, no estaba mencionado

Sra. Alcaldesa (S): De la 1ª pregunta que tiene que ver con la empresa yo les explique a ellos que originalmente nosotros tenemos 1 planilla de datos que era la planilla que nosotros trabajamos siempre, luego yo les pedí la información en marzo o en abril de este año con los horarios que ellos informaron y en ese transcurso vino un señor que es don Marcos Vidal a pedirme horario y me dice mire Sra. Ivanoff aquí en su planilla que es la que yo les mande a todos tiene vacío este horario, este horario y este horario, eran 3 salidas, respetando esta diferencia de cada 10 minutos, por ejemplo a las 5:50, a las 6:00 y otra a las 6:10, y a las 6:00 el no tenía, entonces le dije muy bien entonces solicítelo porque no hay ningún inconveniente que Ud., lo solicite hasta que salga la ordenanza, nunca vino don Marcos Vidal, de repente se acerca un señor a hablar conmigo, un señor....., un señor moreno y me dice sabe nosotros tenemos dudas somos una empresa nueva nos queremos instalar acá, ningún problema caballero, estos horarios están disponibles que son los mismos que don Marcos me había dicho, paso el tiempo, paso un mes, dos meses, vino en el momento oportuno porque esto se está regulando y yo le autorice esos horarios a esa empresa donde don Víctor Méndez me mando un correo diciendo que esos horarios eran de él y nunca le han pertenecido y yo invite al señor a la reunión y les explique estos son los horarios y en este sentido ellos estaban muy molestos diciendo pero como Ud. autorizo horarios y a nosotros nunca nos autorizó y nunca nos dio, claro porque nunca me percate y nadie de nosotros porque pensamos en todo pero se nos fue y en esa oportunidad fue el Sr. Vidal y se lo entregue de buena fe como se lo podría haber entregado a cualquiera de Uds. se los asigne a esta empresa nueva, eso respecto de ese tema

Concejal Espinoza: Estábamos presentes el concejal Silva, la concejala Vera y yo y la explicación que Ud. me está dando a mi estoy seguro que los tipos que me la dijeron también estaban ahí no dirían nada

Sra. Alcaldesa(S): Si, lo tengo claro

Concejal Espinoza: Ya nos ha pasado como concejales, que nos cuentan una historia y cuando uno va a conversar con la otra persona la historia cambia absolutamente

Concejal Moya: Yo igual lo he sentido

Sr. Presidente: Y aquí se nota

Sra. Alcaldesa(S): Respecto de la 2ª pregunta que tiene que ver con los horarios, ya todo está establecido por eso 1:40 hrs. de distancia, porque la distancia en estos momentos es de 1:15 hrs. por eso tenemos esos plazos un poco más extendidos con la intención de garantizar que no habrán

inconvenientes en un servicio que aún no se regula, ese horario de 1:40 hrs. lo definimos aquí ese día en la reunión

Sr. Presidente: Esta bien

Concejal Espinoza: Mi intención fue transmitirle a Ud. y pedirle si es posible que se nos invite

Sra. Alcaldesa(S): Ningún problema, en lo sucesivo no tengo ningún problema en invitarlos, para evitar este tipo de suspicacias prefiero invitarlos a Uds. o por ultimo 1 que venga ya van a tener conocimiento de cómo fueron los acontecimientos, ahora, yo a los que invite porque me pareció que era una reunión más bien técnica que pueden dar fe de lo conversado un ingeniero social de la Seremi de Transporte y una ingeniera nueva que hace poco trabaja ahí, pero me parece que lo más sensato es invitar a los concejales

Sr. Presidente: Esta bien

Concejal Espinoza: Que bueno porque podríamos aclarar en su presencia las cosas que nos solicitan

Sra. Alcaldesa(S): Y la 3ª pregunta respecto de las cosas que no aparecen en la ordenanza es porque hay un reglamento que yo lo estoy trabajando que es el que define esos pequeños detalles que aparecen, en todo caso el balance dice que frente a cualquier evento que pueda ocurrir, y eso también lo conversamos en la reunión, se puede avisar, lo único que se me recomendó a mí en la reunión que tuvimos en el Terminal de buses de Valdivia es que, si la persona no asiste a la salida y me llama por teléfono la persona se informa pero después eso tiene que estar respaldado por un memo porque si Ud. no tiene registro de las llamadas telefónicas le van a decir si le dije y en realidad no le habían dicho nada, lo único que bien se autoriza porque es cierto hay muchos imprevistos, puede ser alguien que justo quedo en pana cuando venía saliendo o venía llegando y no pudo cumplir con su servicio, no sería justo que lo pague si no es que no lo quiso cumplir, Ud. habla por teléfono, avisa y mediante un memo se respalda, o por un funeral o por un desfile o cuando ocupan la vía pública con una toma

Concejal Moya: En cuanto a la salida de Valdivia, eso es control de ellos, nosotros no tenemos nada que ver

Sra. Alcaldesa(S): Si

5.16.-Sr. Presidente: hay un tema que está en la nebulosa y que quizás tiene que ver con el Departamento de Obras en torno a que la Armada habría puesto cierre a la balsa de Melefquen. La Armada habría determinado este tema porque las personas que manejan la balsa no reunían las condiciones operarias y ellos ya habían dado un plazo de más de 3 años en que han estado siendo flexibles pero ahora dieron un corte definitivo, era desde el lunes en adelante y nosotros ayer fuimos a hablar con el capitán de puerto, fuimos con los dirigentes de la Junta de Vecinos y llegamos a un acuerdo en donde nos dieron la posibilidad porque a partir del 2 de noviembre comienza una capacitación, entonces nos dieron un cupo para 4 personas para que comiencen a trabajar. Ahora bien se fue a tocar el tema porque la balsa está dentro de un programa que va a pasar a manos privadas como la balsa de San Javier y estuvimos con el Seremi de Transporte quien nos va a recibir mañana a las 10:30 hrs. en donde nos va a dar a conocer en que pie están las bases de licitación porque el otro tema es que ahí hay un bus que traslada la gente a Los Lagos y ese bus se va a retirar, no va a seguir, entonces vamos a seguir con el mismo tema de aislamiento porque la gente no tiene otro recurso, entonces por eso mañana vamos a conversar con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, eso se va analizar, pero el tema era que nos habíamos encontrado con la sorpresa que nos iban a parar la balsa y no teníamos salida

Secretaria Municipal: Esta parada en estos momentos?

Sr. Presidente: No, está funcionando porque solicitamos los 4 cupos para capacitación, son las mismas personas que en estos momentos operan la balsa

Concejal Moya: Con eso se valida

Sr. Presidente: Se respalda su cargo con la capacitación que están tomando

Concejal Moya: Y la postulación tal como se hizo con Santa Carla y Covadonga a subsidio para el tema transporte rural para el sector Los Ciruelos

Sr. Presidente: Hay que hacer una presentación, ya nos dieron todos los parámetros, lo que yo quería era que quedara en acta para que se considere que se solucionó un problema sin intervención del municipio, es decir,

Concejal Moya: Lo importante no es como el municipio lo va a tomar, sino que dada la problemática efectivamente lo tramite también

Sr. Presidente: No, a lo que voy yo en el fondo de todo esto, de que ella como Alcaldesa subrogante tiene que validar la solicitud a la Armada de las 4 personas para que se capaciten, eso nada más

Concejal Moya: Pero yo pregunto por el tema del bus

Sr. Presidente: Para eso hay que postular a un proyecto como el que se hizo en Santa Carla y Covadonga

Sra. Alcaldesa(S): Eso lo puede hacer la municipalidad o un particular o la Junta de Vecinos

Sr. Presidente: Lo va hacer la Junta de Vecinos

Concejal Espinoza: Que lo haga la Junta de Vecinos y nosotros le apoyamos

Sr. Presidente: Yo los acompaño porque pertenezco a esa Junta de Vecinos. El tema que yo quería tocar era que la balsa podía haber estado parada y habría generado un tremendo problema a la comunidad pero en conversaciones se solucionó y en adelante se debe validar lo que la Junta de Vecinos trae

5.17.-Concejal Espinoza: Sra. Ivanoff, quisiera pedir dejando en claro que no es por el viático pero como viaje con niños a Valdivia por si ocurriera algún accidente, solicito al Concejo autorización para acompañar a los niños que visitan el buque escuela Esmeralda, sobre todo por si hay algún seguro para los niños

Secretaria Municipal: Es que hay un seguro que cubre a los niños y es el escolar

Sr. Presidente: El seguro lo otorga la escuela. Solicito acuerdo de concejo autorizando al concejal Espinoza para que viaje y acompañe a los niños de la comuna que visitan el buque escuela Esmeralda

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Presidente aprueba

Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar al concejal Patricio Espinoza en su calidad de integrante de la Comisión de Educación Cultura y Deporte acompañe a la delegación de alumnos que viaja a Valdivia a visitar el Buque Escuela Esmeralda

Sr. Presidente: Agotada la tabla se pone término a la reunión siendo las 12:55 hrs.

ACUERDOS

ACUERDO N° 645: CON EL VOTO UNANIME DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 PRESENTADA POR EL DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$	
Por mayores Ingresos se Suplementan						
03.	01.	003.	001.	Urbanización y Construcción	1.200	
03.	01.	003.	999.	Otros	800	
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.999	
TOTAL					51.999	
Area Gestión Interna						
Por mayor Gasto se Suplementa						
24.	03.	101.	002.	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.000	
TOTAL						2.000
Nota: Este Aumento en presupuesto destinado a Salud, corresponde a aporte destinado a Programa Mujeres Jefas de Hogar						
TOTAL					2.000	
Por mayor Gasto se Crean						
31.	02.			Iniciativa de Inversión Proyectos		
		004.	026.	Obras Civiles Normalización Gimnasio Alberto Blest Gana - Los Lagos	49.999	
TOTAL					49.999	
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					51.999	

ACUERDO N° 646: CON EL VOTO UNANIME DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION AL FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011 DEL DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE LOS LAGOS CUYO MONTO APROBADO PARA EL AÑO 2011 ES DE \$ 90.206.392.

EXISTIENDO A LA FECHA \$ 2.760.990, DE EXCEDENTE SE APRUEBA REINVERTIRLOS EN:

- 1.- REPARACION BAÑO PUBLICO DAEM \$ 623.477
- 2.- PROTECCION VENTANAS DEPENDENCIAS EM \$ 894.880
- 3.- COMPUTADORES (DOS) \$ 1.1172.524
- 4.- PAPEL (OFICIO CARTA) \$ 70.109

TOTAL \$ 2.760.990

ACUERDO N° 647: CON EL VOTO UNANIME DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICAR HORARIO SESION JUEVES 17 DE NOVIEMBRE PARA LA TARDE A LAS 15:30 HRS Y FLEXIBILIZAR EL CALENDARIO DE SESIONES DEL MES DE DICIEMBRE EN ATENCION A LAS MULTIPLES ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMUNIDAD EN ESTE PERIODO DEL AÑO Y A LAS CUALES SON INVITADOS EL SR. ALCALDE Y CONCEJALES

ACUERDO N° 648: Y CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR EL SR. ALCALDE EN RELACION A QUE CADA CONCEJAL QUE ASISTA AL IV CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES A REALIZARSE EN VIÑA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEBE COSTEAR SUS GASTOS
CON EL VOTO UNANIME DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA SOLICITAR A DON JOSE OPAZO JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD LOS SIGUIENTES INFORMES:

- 1.- DESGLOSE ÍTEM 210403 GASTOS DE CONCEJO CON DETALLE DE CADA CONCEJAL
- 2.- GASTOS DE CAPACITACIÓN REFERIDOS AL SR. ALCALDE AÑO 2011 Y
- 3.- CERTIFICADO EMITIDO POR EL SR. JOSÉ OPAZO JEFE DE FINANZAS QUE ACREDITE QUE A LA FECHA DE HOY EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR ESTE GASTO.

ACUERDO N° 649: CON EL VOTO UNANIME DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA SOLICITAR INFORME A ENCARGADA DE PRENSA O QUIEN CORRESPONDA:
POR QUE NO SON CUBIERTAS POR LA ENCARGADA DE PRENSA DE LA MUNICIPALIDAD LAS SESIONES DE CONCEJO CUANDO NO LAS PRESIDE EL ALCALDE TITULAR
POR QUÉ EN LA REDACCION DE NOTICIAS Y PUBLICACION DE FOTOS EN LA PAGINA WEB Y OTROS MEDIOS SOLO SE RESALTA LA PRESENCIA DEL SR. ALCALDE Y NO SE HACE ALUSION A LOS CONCEJALES PRESENTES
POR QUE EN LAS FOTOS QUE APARECEN EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PAGINA PRINCIPAL DE LA WEB MUNICIPAL NO SE INCLUYE FOTOS DE TODO EL CONCEJO

ACUERDO N° 650: CON EL VOTO UNANIME DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA SOLICITAR COPIA CONTRATOS SUCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIOEMISORAS Y ESCRITOS (DIARIOS).
Y SE INFORME SI EL CONTRATO CON LAS RADIOEMISORAS LOCALES UTILIZADO POR EL ALCALDE SOLO ESTA RESTRINGIDO A EL O TAMBIEN PUEDE SER UTILIZADO EN FORMA PROPORCIONAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE ESTE SE CONTRATA CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL.

ACUERDO N° 651: CON EL VOTO UNANIME DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE LA COMISION DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE ACOMPAÑE A LA DELEGACION DE ALUMNOS QUE VIAJA A VALDIVIA A VISITAR EL BUQUE ESCUELA ESMERALDA



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 103 del 27 de octubre de 2011